



¡Agua va!

TEMA DEL MES



La Jornada *del campo*

Suplemento informativo de *La Jornada*
23 de junio de 2012 • Número 57 • Año V

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Luciano Concheiro
Subcoordinador

Enrique Pérez S.
Lourdes E. Rudiño
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Elena Álvarez-Buylla, Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Luciano Concheiro Bórquez, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Plutarco Emilio García, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Brisa Maya, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Alfonso Ramírez Cuellar, Jesús Ramírez Cuevas, Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Víctor Suárez, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo, Antonio Turrent y Jorge Villarreal.

Publicidad Rosibel Cueto Flores
Cel. 55 2775 8010
Tel. (55) 2978 4735
publicidadjornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo **CAJA**
TIPOGRÁFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. Teléfono: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV, avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, delegación Azcapotzalco, México, DF, teléfono: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.



ILUSTRACIÓN: Asambleas Veracruzanas de Iniciativas y Defensa Ambiental

Carlos Rodríguez Wallenius, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X), y Mónica Montalvo, de la UAM-X y del Movimiento de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder) fueron coeditores del presente número del suplemento.

DÉJALA CORRER

Hoy caminé al mar y como siempre el mar me atrapó en su minimalismo: gris sucio arriba, verde moco abajo y en medio la fina línea del horizonte. Nada más. Las playas suavizan al monstruo pero en el malecón de Cozumel el mar llega de golpe, como el absoluto. Bienvenido; de vez en cuando es bueno abismarse en un abismo exterior. ¿Que el mar es entrañable pues lo sentimos correr por nuestras venas? Chance. Pero ese es el mar domesticado. Ante el otro mar somos anémona, somos plancton.

Quizá digo esto por atavismo: porque nací frente al mar y de niño crucé el Atlántico en un barco llamado *Magallanes*. Veinte días de travesía, a los siete años toda una vida. Los puertos que tocábamos me parecían islas en el gran mar del mundo, estaciones fugaces en un interminable viaje azul. Después me volví chilango, mediterráneo impuesto, como todos, a las aguas dulces y amaestradas. Porque al agua llovida se la desvía, se la enclaustra, se la persigue hasta sus escondrijos subterráneos para, una vez atrapada, llevarla de la mano a nuestros cultivos, a nuestras fábricas, a nuestros lavabos. El agua pequeña, ligera y dulce es domesticable. En cambio las grandes aguas pesadas y salobres nos confrontan, nos rebasan. Y es bueno recordar que nos rebasan, porque desde hace rato traemos broncas con el agua. Una crisis hídrica, dicen. Trataré de ponerle números.

En realidad la Tierra es un mar: dos terceras partes del globo terráqueo están cubiertas de agua, de la cual 97.5 por ciento es salada y sólo 2.5 es dulce, y de esta última el 75 por ciento es hielo. Del agua dulce no congelada, el 80 por ciento que empleamos es para la agricultura, otro 10 por ciento lo ocupa la industria y el resto el servicio doméstico.

Pareciera que hay líquido de sobra, pero en 60 años pasados se triplicó el uso de agua dulce y se calcula que en dos décadas aumentará otro 50 por ciento. Y está mal usada y peor repartida, pues habiendo agua potencialmente disponible para todos, un millón 300 mil personas carecen del líquido en cantidad suficiente y calidad adecuada y en 20 años los carentes habrán aumentado a tres millones, pues la demanda será 60 por ciento mayor que el suministro.

Crisis hídrica en el planeta azul es como morir de sed en medio del agua, una posibilidad ominosa asociada a patrones de poblamiento concentradores, modelos tecnológicos insostenibles, y lógicas económicas rapaces que han alterado el metabolismo del agua que extraemos sin medida, empleamos con ineficiencia y ensuciamos severamente.

México tiene mucha agua pero la manejamos mal. El 76 por ciento de la que empleamos es para riego, de la que se desperdician tres quintas partes. Del 14 por ciento de uso urbano, el 40 por ciento se pierde en las redes de distribución y de la surtida se desperdicia el 35 por ciento. En resumen: de cada diez litros de agua dulce que captamos, aprovechamos cuatro. Y la disponibilidad está disminuyendo: hace 30 años teníamos casi 30 mil metros cúbicos por persona al año y hoy

son cuatro mil 500, pero esto es un promedio pues en el norte, noroeste y centro la disponibilidad es de sólo mil 900, y en el Valle de México de apenas 182.

La empleamos mal y no la limpiamos. México cuenta con unas mil 500 plantas de tratamiento, la mitad fuera de servicio, de modo que apenas se trata el 35 por ciento de las aguas residuales de uso doméstico. La contaminación industrial es tres veces mayor y con el agravante de que es altamente tóxica. En cuanto al riego, el abuso de fertilizantes y pesticidas envenena mantos freáticos, ríos, lagos y mares. Se estima que la materia orgánica que la agricultura lanza a los cuerpos receptores es 17 veces mayor que la de las descargas municipales.

Dos terceras partes del agua que empleamos es subterránea proveniente de acuíferos sobre explotados que se están agotando o contaminando. El resto proviene de aguas superficiales, cuya disponibilidad se ha reducido pues, además de que se las contamina, la deforestación y consecuente erosión de los suelos acelera el azolve de cauces y presas, además de reducir la capacidad de infiltración y velocidad de recarga de los acuíferos subterráneos.

A esto se agrega que la mayoría de los mexicanos vive en ciudades medianas y grandes ubicadas casi siempre en regiones con escasez de agua. El resto habita en unas 200 mil poblaciones pequeñas y dispersas no siempre autosuficientes, lo que encarece y dificulta dotarlas de agua potable y de servicios de saneamiento.

La historia del sistema hidráulico mexicano, hoy en crisis, es la del modelo de desarrollo posrevolucionario. En el periodo de modernización endógena impulsada por el Estado con políticas de fomento el agua era un recurso nacional al servicio de la agricultura intensiva, la industria y la urbanización. Cuando se fusionan la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la de Agricultura y Ganadería, el mando sobre el agua queda por un tiempo en manos de los encargados del desarrollo agropecuario, hasta que en 1986 se crea la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que, por medio de los organismos de cuenca y de las comisiones estatales, debiera ordenar una administración antes dispersa. Mando unificado pertinente pero que coincide con la imposición del modelo neoliberal, de modo que, lejos de ordenar el sistema, la Conagua impulsa la privatización del agua y de su operación, que se hace más anárquica, ineficiente y especulativa. Modelo privatizante fortalecido por la Ley de Aguas Nacionales de 2004, con la que el líquido deviene formalmente un bien “nacional” y “estratégico”, lo que no estaría mal, pero sobre todo un “bien económico”, lo que significa transformarlo en objeto de lucro.

La privatización oligopólica del agua es un fenómeno global impulsado por los gobiernos y capitaneado por transnacionales como Veolia Environment (antes Vivendi) y Suez (antes Lyonnaise des Eaux), que controlan 70 por ciento del mercado y lucran no invirtiendo productivamente sino valorizando un bien natural escaso,

desigualmente distribuido y de consumo imprescindible. El control monopolístico que éstos y otros grandes empresarios ejercen sobre el agua de consumo doméstico, pero también sobre la de riego, les reporta inauditas rentas especulativas que se podrían eliminar suprimiendo el monopolio. Pero aun sin concentración capitalista de la propiedad, el consumo productivo o doméstico de un recurso limitado y cuya disponibilidad es diversa se convierte en fuente de desigualdad, pues la mayor o menor accesibilidad del agua se expresa en costos mayores o menores, tanto de la vida como de los bienes agrícolas o industriales en cuya producción interviene. Así, tenga o no un precio resultante de su formal privatización, el agua ingresa en el consumo privado, que cuando es final da por resultado falta de equidad social, mientras que cuando es productivo genera desigualdad en el reparto de las ganancias, es decir, rentas diferenciales.



Esto plantea un doble desafío. Por una parte, es necesario luchar contra la privatización del agua y de su gestión. Batalla que están dando numerosas comunidades, tanto las que poseen fuentes de agua como las que son sólo consumidoras. Aquí se trata de impedir la expropiación, de conservar el control comunitario sobre el manejo y de evitar el alza de precios resultante de la especulación. Pero por otra parte es necesario impulsar sistemas ambientalmente sostenibles,

técnicamente eficientes, económicamente viables y socialmente equitativos de captación y distribución del agua entre consumidores finales y productivos, entre ciudad y campo, entre poblaciones y barrios diversos, entre agricultura e industria y entre las diferentes ramas agrícolas e industriales. Tarea imposible sin la participación social organizada, pero que demanda también la intervención de instituciones públicas de escala regional y nacional.

Esto conlleva tensiones, pues el agua está asociada a los territorios y al usufructo de quienes los habitan, pero el derecho al agua es universal y su distribución debe ser equitativa. Equidad que debe hacerse valer por sobre cualquier derecho de propiedad, sea éste privado empresarial o social comunitario, y que debe sustentarse en normas e instituciones que le den certidumbre. Pero la equidad no puede resultar de decisiones burocráticas e inconsultas; los intereses particulares de quienes disponen de fuentes de agua y de quienes requieren del líquido deben ponderarse a la luz del interés general, pero deben respetarse. Y en esta negociación la clave es participación social democrática y solidaridad.

Para decirlo en los términos de Félix Hernández Gamundi: el agua es un bien “no privatizable”, el acceso a ella “es un derecho humano fundamental”, derecho que es “universal”, y por tanto debe encontrarse “bajo control permanente de la administración pública”, en su manejo deben regir “criterios de solidaridad social” y debe estar “sujeto a una auditoría social permanente”.

A. Bartra

BUZÓN DEL CAMPO

Te invitamos a que nos envíes tus opiniones, comentarios y dudas a
jornadadelcampo@gmail.com

twitter.com/jornadadelcampo
[facebook.com/La Jornada del Campo](https://facebook.com/LaJornadaDelCampo)
issuu.com/la_jornada_del_campo

OPOSICIÓN A LA PRESA LA PAROTA

NUEVE AÑOS DE RESISTENCIA EJEMPLAR

Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP)

Anueve años de haber iniciado el movimiento contra el Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota que el gobierno mexicano trató de imponer en nuestras tierras, ejerciendo la violencia de Estado como método coercitivo, el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP) reafirma su decisión de seguir defendiendo la tierra, el territorio, el agua, la biodiversidad y, sobre todo, la posesión comunitaria de las tierras, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos. Nuestra lucha sigue y seguirá firme hasta lograr la cancelación definitiva del proyecto.

¡La tierra no se vende! es y seguirá siendo nuestro lema y el eje conductor de nuestro movimiento. Hemos obtenido triunfos estratégicos, el más importante es haber impedido



en estos nueve años de lucha la construcción de la presa, que afectaría irreversiblemente el entorno ecológico y el tejido social. Nuestra decisión es que la presa nunca se hará. El 28 de julio de 2003 expulsamos de nuestro territorio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que es la promotora de la presa; sin embargo, contra la voluntad de los pueblos, el gobierno sigue insistiendo en el proyecto, lo que se traduce en una violación permanente a nuestros derechos.

El Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota responde a un esquema desarrollista, que afecta a la población más desprotegida, los campesinos y particularmente los indígenas. De manera ilegal la CFE entró a nuestras tierras, compró comisarios y autoridades locales, amenazó a los pobladores y generó un clima de violencia para apropiarse de las tierras comunales y ejidales. En respuesta, integramos un fuerte movimiento de resistencia que, con un claro programa de lucha y respaldando nuestras acciones con el uso adecuado de recursos legales, ha impedido el despojo.

El proyecto La Parota está integrado al Proyecto Mesoamérica, antes Plan Puebla Panamá (PPP), firmado el 15 de junio de 2001. Se inscribe en el Programa de Interconexión Energética Mesoamericana, ratificado por los presidentes de la región y el de México en la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 11 de julio de 2006 en Panamá. A éste posteriormente se agregó Colombia. El objetivo es generar un gigantesco mercado de energía eléctrica para su exportación a Estados Unidos y a la maquila mesoamericana a través del Sistema de Interconexión Energética para los Países de América Central (SIEPAC). La industria de las presas es un gran negocio a escala mundial, la estrategia actual es trasladar su construcción a los países periféricos y desmantelar el mayor número de presas en los industrializados. Traslada los conflictos sociales y los desastres ambientales hacia los países pobres y dependientes.

Los países poderosos reciben y comercializan la energía. Los problemas y los desastres quedan en el Sur.

El año 2005 concentró la mayor violencia en el conflicto. La represión sistemática de la CFE y el gobierno de Guerrero destruyeron el tejido social en las comunidades con acciones y métodos ilegales: la corrupción, la repartición de dinero a los viejos líderes agrarios, protegidos por las fuerzas policiacas y sobre todo por la impunidad. El 18 de septiembre de 2005 fue asesinado el compañero Tomás Cruz Zamora. El 29 de enero de 2006, en el ejido Dos Arroyos fue asesinado a pedradas y garrotazos el ejidatario Eduardo Maya Manrique. El 6 de enero de 2007, en la comunidad de Huamuchitos, fue asesinado el comunero Benito Cruz Jacinto.

El conflicto ambiental. El 24 de agosto de 2004, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), por la exigencia de los campesinos, sometió a consulta pública el proyecto. Se impugnó por los propios campesinos y por expertos la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en tanto que no evalúa integralmente los daños al sistema hi-



drológico; no impone medidas al problema de erosión y sedimentación y carece de un estudio sísmico serio. La Parota se localizaría en la zona más altamente sísmica del país, la Fosa Mesoamericana, que limita con la Placa de Cocos y la Placa Continental Norteamericana y, como todas las grandes presas, se requiere de profundos estudios sobre sismicidad.

El 13 de diciembre de 2004, la Semarnat autorizó el impacto ambiental. Ejidatarios y comuneros presentamos un recurso de revisión (Semarnat, 2005: 12GE2004H0014). En agosto de 2005, la Semarnat confirmó la autorización sin considerar el principio precautorio. El 3 de marzo de 2006 interpusimos una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. (TFJFA: Exp.7384/06/17-08-8).

Veredicto del Tribunal Latinoamericano del Agua. El 17 de marzo de 2006, el caso La Parota fue juzgado en la Primera Audiencia Pública del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) –tribunal internacional de justicia ambiental con carácter ético–. El TLA resolvió: “Los derechos agrarios de las comunidades afectadas por el proyecto presa La Parota y el control del territorio y sus recursos naturales deben ser garantizados como lo marca el artículo 27 constitucional. De igual manera debe respetarse la diversidad cultural, la existencia de comunidades indígenas, los derechos agrarios y formas de gobierno, usos y costumbres en su territorio como se especifica en el artículo 2 de la Constitución”. Por consiguiente:

1.- El Proyecto Hidroeléctrico La Parota debe cancelarse ya que no se demuestran los beneficios a la población local ni su contribución al desarrollo regional, ni considera la protección del ambiente y los recursos naturales.

2.- El gobierno del estado de Guerrero debe garantizar las condiciones de seguridad para la población, respetar los derechos humanos y contribuir a la paz social de los habitantes de la región afectados por el citado proyecto. (TLA, Veredicto La Parota, <http://www.tragua.com>).



El Comité DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda: Apartado E, párrafo 28: “El Comité urge al Estado Mexicano asegurar que las comunidades indígenas y locales afectadas por el proyecto de la Presa Hidroeléctrica La Parota u otros megaproyectos en las tierras y territorios que éstos poseen o que tradicionalmente ocupan o utilizan sean debidamente consultadas, y que se procure su previo consentimiento informado en cualquiera de los procesos de toma de decisión relacionados con estos proyectos que afectan sus derechos e intereses reconocidos en el Pacto Internacional DESC (PIDESC), en concordancia con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. El Comité también urge al Estado Parte a reconocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades indígenas sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellos y, de ser el caso, asegurar a las

comunidades indígenas y campesinos locales afectados por la construcción de la Presa La Parota u otros proyectos de infraestructura dentro del Plan Puebla Panamá, una adecuada compensación y/o reubicación alternativa y tierras fértiles para los cultivos, y que sus derechos económicos, sociales y culturales sean salvaguardados. Al respecto, el Estado Parte debe referirse a las Observaciones Generales Nº 14 y 15 del Comité sobre el derecho al disfrute del nivel más alto posible de salud y el derecho al agua” (ONU, Consejo Económico y Social, 2006: E/C.12/CO/MEX/4).

Los juicios del Tribunal Unitario Agrario y las prácticas fraudulentas. Obligado el gobierno federal a responder a los comuneros y ejidatarios a ser debidamente informados y consultados, en 2005 y, posteriormente en 2007, la CFE con apoyo del gobierno estatal simuló una consulta, pero lo hizo en el marco de la Ley Agraria, con sus métodos fraudulentos ampliamente estudiados, que van desde el control del padrón agrario, la manipulación de las asambleas y la represión policiaca. A finales de 2006 y posteriormente en 2011, el Tribunal Unitario Agrario 41, con sede en Acapulco, Guerrero, emitió las sentencias correspondientes y declaró nulas las cinco asambleas fraudulentas que, manipulando la Ley Agraria, los comisarios agrarios apoyados por la CFE realizaron en los Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec y en los ejidos Los Huajes, Dos Arroyos y La Palma.

Con las sentencias de nulidad quedó al descubierto la ilegalidad con que pretendieron los gobiernos federal y estatal obtener el permiso de los núcleos agrarios para iniciar el proyecto La Parota. La anulación de las asambleas fraudulentas, respaldadas con la fuerza policiaca, desnudaron la actuación ilegal del gobierno mexicano y la simulación jurídica que utilizan sistemáticamente como método para imponer los megaproyectos de las empresas transnacionales no importándoles las agresiones y la violación a los derechos de los pueblos. 7

LAS PRESAS HIDROELÉCTRICAS Y EL NEGOCIO DEL CARBONO



FOTO: Copiapo

Jorge Tadeo Vargas

Miembro del colectivo Revuelta Verde y del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos

jtadeo@riseup.net

El sector energético es probablemente al que más recurren los promotores del mercado de carbono para incursionar en el negocio de captación y mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Para ello se valen de uno de los instrumentos más establecidos por los organismos internacionales, los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

Si bien no han sido los más promovidos en las más recientes negociaciones de las conferencias de las partes firmantes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), estos mecanismos, dentro de la matriz energética, son vitales para las transnacionales, las instituciones financieras internacionales (IFIs) y los gobiernos participantes, convirtiéndose en un negocio hecho a partir de la crisis climática. Se ha denominado así “transición energética” a una forma distinta de seguir contribuyendo al calentamiento global y sus cambios en el clima.

México se encuentra en cuarto lugar mundial en proyectos de MDL con 304 registrados (debajo de la India, China y Brasil), siendo las paraestatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) las que más proyectos han incluido dentro de esta modalidad de mercados de carbono.

De estos proyectos, 178 ya están aprobados o con carta de no objeción por la CMNUCC para los mercados de carbono. El rubro de manejo de residuos pecuarios es el que tiene más proyectos aprobados, y le sigue la producción de energía en distintas modalidades (hidráulica, eólica, incineración y/o coprocesamiento de residuos y extracción de gas de rellenos sanitarios cerrados).

Dentro de estos mecanismos el más socorrido a escala global es la creación de hidroeléctricas, las cuales son parte de la lista de proyectos que aplican como MDL desde principios de este siglo. Asia y Latinoamérica son las regiones más afectadas por la cons-

trucción de hidroeléctricas, aun antes de su incursión en los MDL.

El Comité Intersecretarial para Proyectos de Reducción de Emisiones y de Captura de GEI (Comigei) –integrado por varias secretarías de Estado– es la autoridad competente para decidir en México qué proyectos van a la aprobación internacional para entrar en mercados de carbono.

La razón principal por la cual se permite la inclusión de las hidroeléctricas en los MDL es que no producen energía a partir de la quema de combustible fósil, por lo que se considera que no contribuyen al aumento de las emisiones de carbono. Pero, dejando de lado los impactos que las hidroeléctricas

producen al ambiente, muy bien documentados en la ecología de los ríos, y partiendo de una visión ecosistémica, la contribución de carbono biológico es muy alta debido a las grandes cantidades de material orgánico que es retenido en los embalses y por la destrucción de grandes extensiones de tierra que se necesitan para la construcción de estas infraestructuras.

Según el International Rivers, las emisiones de CO₂ que generan las presas (tanto hidroeléctricas como de abastecimiento y control de avenidas) representa un 18 por ciento del total de las emisiones globales de CO₂ antropogénico. La contribución en las emisiones de otros GEI, como podría ser el metano (veinte veces más agresivo que el

carbono), convierte a las hidroeléctricas en un punto focal de riesgo a la crisis climática global. Son una falsa solución de mercados de carbono y más agresiva que otras opciones de producción de energía eléctrica.

Además de la emisión de contaminantes a la atmósfera, la construcción de hidroeléctricas genera un gran número de desplazados ambientales (humanos, animales y ecosistemas en general), al igual que la pérdida de zonas riparias con un alto valor ambiental para el funcionamiento de los ciclos vitales del planeta.

Aunque la participación de las hidroeléctricas en los MDL es tan vieja como los mercados de carbono, no ha tenido el impacto esperado por sus promotores en México –cosa contraria al programa Reducción de Emisiones producidas por la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD), que ha sido visto como la panacea contra el cambio climático.

Existen algunos mega proyectos en los MDL, principalmente en algunos países asiáticos y en el cono sur de Latinoamérica, pero su impacto no ha sido el esperado. Las razones son variadas y sobresalen las luchas históricas de los afectados por la construcción de presas; la apuesta por mega proyectos que no siempre son viables a mediano plazo –y que atrasan por un lado el apoyo del mercado de carbono y por otro la construcción del proyecto–, y la dependencia ciega a los combustibles fósiles. No obstante las nuevas propuestas de los mercados de carbono, la idea de un fondo verde y la urgencia en los cambio de matriz energética hacia las falsas soluciones son el detonante ideal para pintar de verde proyectos que de entrada siguen siendo rechazados por las comunidades, por su carácter privatizador, desarrollista y extractor de recursos vitales para dichas comunidades.

El mercado de carbono y sus mecanismos no son sino falsas soluciones que buscan adaptar en papel, y sin ningún fundamento respaldado por la mejor ciencia posible, proyectos que a la fecha siguen impactando negativamente a las comunidades locales y al planeta, sin aportar medidas reales de mitigación (global) o de adaptación (local) necesarias ante la crisis climática actual.

Es necesario repensar las políticas públicas con una visión más local encaminadas a una justicia global. Desde ahí la matriz energética debe de rediseñarse hacia una matriz comunitaria, con una participación ciudadana real, partiendo de necesidades reales más allá de la lógica del consumo actual, motor vital que mueve el sistema y que ha visto en la crisis climática una salida a su crisis económica, con lo que ha resultado mucho más beneficiado que perjudicado.

Es importante observar el panorama desde una perspectiva nueva, observar que las propuestas de soluciones basadas en el mercado son soluciones que han sido rechazadas históricamente por los pueblos que han visto en ellas el riesgo de perder sus formas de vida, mismas que están intrínsecamente ligadas a un ecosistema sano. Las falsas soluciones propuestas por el mercado al cual le sirven fielmente los gobiernos cómplices no son más que una forma de seguir contribuyendo con una crisis climática, sin buscar realmente medidas de adaptación que en suma son medidas de mitigación que involucre un cambio de sistema de producción, de consumo y de desarrollo como el actual. 🗑️



FOTO: Jorge Tadeo Vargas



FOTO: Jorge Tadeo Vargas

TRAMPAS DEL LENGUAJE PARA PRIVATIZAR EL AGUA

Mónica Olvera Molina

Geógrafa

mom_sstrega@hotmail.com

La hidroelectricidad es el principal uso del agua por cantidad de volumen utilizado en México. Sin embargo, la problemática social a causa de esta jerarquía con frecuencia es ignorada o soslayada en las discusiones públicas en torno al agua. Este deslinde no es un hecho casual, sino resultado de un fuerte discurso institucional fomentado desde los organismos internacionales, referido a la multifuncionalidad de las grandes presas, y que recientemente incorporó la clasificación de la hidroelectricidad como un uso no consuntivo del agua.

Contando con el financiamiento de los bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo, el discurso multifuncional catapultó internacionalmente la construcción de grandes presas a finales de los años 40s. Se decía que la misma infraestructura de forma simultánea a la generación eléctrica podría almacenar, controlar avenidas y distribuir el agua para la irrigación y el abastecimiento público e industrial, y que en el embalse también se podría propiciar actividades de pesca, transporte y turismo. Por tanto, la gran presa se constituyó discursivamente como un modelo de desarrollo.

En realidad la construcción de grandes presas en México significó el despojo de comunidades y pueblos, debido a la apropiación autoritaria de los ríos a manos de las instituciones federales. El río se transforma en embalse. El embalse anega los pueblos. Los pueblos son desplazados forzosamente y dejan de ser pueblos al salir de sus territorios. Es un proceso genocida, que afecta profundamente a las poblaciones, principalmente a las indígenas.

Además en las grandes presas se da prioridad a los requerimientos en los tiempos de la oferta y demanda de la hidroelectricidad y se anula el discurso multifuncional. Entre otras muchas afectaciones, la más drástica se relaciona con la decisión entre mantener los embalses llenos, respondiendo a la especulación del negocio energético, y la operación de las presas para controlar avenidas. Al respecto, tenemos de ejemplo el episodio trágico de la inundación de Villahermosa, Tabasco, en 2007.

Así, el desarrollo jamás ha llegado con las grandes presas hidroeléctricas y, por el contrario, su emplazamiento ha implicado el empobrecimiento de las poblaciones. Pese a los resultados históricos, el fantasma de la multifuncionalidad ronda aún los discursos de los funcionarios públicos, y se refuerza con otros, como el de la energía limpia en torno al desarrollo sustentable, que también acompaña la clasificación de la hidroelectricidad como un "uso no consuntivo" del agua.

El uso no consuntivo es definido generalmente por dos características: la devolución al ambiente del total del volumen extraído y la poca alteración que se hace de la calidad del agua. Esta clasificación supone que el agua no se consume y por tanto no compite con respecto a los usos consuntivos. Nada más lejos de la verdad en torno a la hidroelectricidad, si se consideran las alteraciones que se hacen del cauce, su desvío, temperatura, sedimentación, el paso por la turbina, etcétera. Alteran drásticamente las condiciones de calidad del río y con esto también alteran y restringen otros usos.

Y hay que sumar que la hidroelectricidad en su configuración territorial históricamente tiene relación con la conformación de espacios mineros e industriales, que son contaminantes de los afluentes. Si bien el



ILUSTRACIÓN: Nieves Capote

hidroeléctrico puede ser incompatible con otros usos, no lo es con el desagüe industrial, porque la generación eléctrica requiere la fuerza y no la calidad del afluente. Esta es explicación fundamental de la actual condición alarmante de contaminación de varios de los ríos del país, entre ellos el río Santiago, Jalisco. Cabe resaltar que esta configuración espacial debe considerarse también para la minihidroelectricidad.

La división institucional entre los usos consuntivos y no consuntivos es parte de la neoliberalización de las legislaciones hidráulicas en el mundo. La clasificación tiene por finalidad sostener la prioridad del uso hidroeléctrico y fomentar su expansión bajo un esquema privatizador. El geógrafo Carl Bauer ha documentado el caso chileno, y señala que esta clasificación es ambigua, y que su contemplación en el Código de Aguas ha beneficiado a las empresas financiadoras y constructoras de presas, las cuales obtuvieron derechos con el discurso de no afectar otros usos. Sin embargo, mientras que las empresas desean almacenar agua durante el verano para responder a la alta demanda de electricidad en el invierno, los agricultores requieren

utilizar esa agua para la temporada de cultivo que es el verano. En esta disputa, más allá del amparo legal que encuentran las empresas hidroeléctricas, a los agricultores les ha tocado perder mediante el control de facto que hacen de la infraestructura las empresas.

La clasificación de uso no consuntivo recientemente se aplica de forma amplia en una temática de "valoración adecuada" de la naturaleza, ya sea de bienes y servicios ambientales, por ejemplo los humedales y las tierras secas, y hasta para la estimación de tarifas en el uso del agua, que por supuesto benefician al uso hidroeléctrico.

En México, la definición de uso no consuntivo ya forma parte de los discursos académicos e institucionales. En la Ley de Aguas Nacionales no aparece aunque sí se hace mención del uso consuntivo. Por tanto, nos encontramos en la antesala de la intención de ahondar la privatización simultánea del agua y la energía por medio de la construcción de presas. Y deberíamos tener en cuenta que la definición del uso no consuntivo puede traslaparse a otras legislaciones que abarquen otros bienes naturales, claro está: con el mismo objetivo de su privatización.

REPRESAS Y MANGLARES

Esperanza Salazar Zenil

Coordinadora general de Bios Iguana AC, secretaria ejecutiva de la Red Manglar México y consejera por el Pacífico Mexicano ante la Red Manglar Internacional. MAPDER-Colima

bios_iguana@hotmail.com

Los manglares son comunidades de bosques o matorrales que crecen en las zonas costeras de regiones tropicales y subtropicales y se caracterizan por tolerar agua y suelos salinos. A este ecosistema se le considera uno de los más productivos del mundo: alberga gran diversidad de peces, moluscos, crustáceos, reptiles, mamíferos y aves, entre muchos otros. Se reconocen sus servicios ambientales: barreras de protección contra huracanes; control de inundaciones; estabilización de la línea de costa; control de erosión y de la calidad del agua; retención de sedimentos y nutrientes; protección y alimentación de especies silvestres, muchas de ellas de importancia pesquera; almacenamiento de CO₂; recarga de mantos freáticos, y abastecimiento de alimento a poblaciones enteras.

En México hay 770 mil 57 hectáreas de manglar, pero anualmente se pierde dos por ciento por razones múltiples: turismo, acuicultura, industria, puertos, represas, infraestructura carretera y avance de la frontera urbana, agrícola y ganadera, entre otras.

La construcción de grandes represas para hidroeléctricas, mini hidroeléctricas, o represas para riego nunca considera dentro del impacto ambiental los efectos negativos e irreversibles en los manglares, que ocurren aunque las construcciones estén alejadas de las zonas costeras.

Es importante mantener los flujos naturales y la conectividad entre los ecosistemas a lo largo de la cuenca hidrológica; la segmentación de la misma, con embalses, impone barreras a la distribución de los organismos e interfiere con las funciones migratorias de gran número de especies, en especial peces, además de generar disturbios ambientales y sociales.

La degradación del hábitat de agua dulce en el mundo continúa a un paso alarmante. Las represas tienen numerosos impactos en humedales, cuencas, ríos y estuarios, entre ellas las alteraciones hidrológicas que cambian las cantidades, pautas, temporadas y calidad del suministro de agua disponible para los humedales. Desafortunadamente, muchas instituciones, organizaciones y expertos implicados en la gestión de humedales no reconocen esto.

Muchos humedales costeros con ecosistema de manglar en México están enlistados en la Convención Ramsar de Humedales de Importancia Internacional, pero siguen figurando entre los ecosistemas más amenazados del mundo. Paradójicamente la página de Ramsar no menciona a las represas entre las causas de las amenazas.

Las represas afectan a cuencas enteras al alterar pulsos de agua, sedimentos y nutrientes, modificando la geo-

morfología de áreas río abajo y degradando la calidad del agua y la diversidad de especies. Tanto las nuevas represas como aquellas que están siendo planeadas aumentarán estos impactos con la destrucción de más hábitat natural. Al inundar grandes extensiones de vegetación, las represas también emiten gases efecto invernadero (GEI); se estima que contribuyen con cinco por ciento del total de GEI.

Por su parte, los humedales costeros y en especial los ecosistemas de manglar son excelentes almacenes de CO₂. En una investigación publicada en la revista *Nature Geoscience*, se encontró que los manglares almacenan por hectárea hasta cuatro veces más carbono que la mayoría de los demás bosques tropicales del mundo, y esto se atribuye, en parte, a sus suelos profundos, ricos en materia orgánica, en los que prosperan los mangles. Así que por un lado la construcción de represas emite un porcentaje considerable de GEI a la atmósfera y al mismo tiempo destruye los almacenes naturales más importantes de estos gases.

Es imprescindible reconocer la importancia de la conectividad que hay entre los ecosistemas, y las afectaciones a los mismos por proyectos como las represas. Sobre todo cuando la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático instrumenta planes como los proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD), que únicamente lavan la imagen de quienes emiten GEI, a tal grado que ahora las represas pueden ser registradas como Mecanismos de Desarrollo Limpio y recibir un premio por ello.

CHIAPAS

CUATRO HERIDAS SOBRE EL RÍO GRIJALVA

Carlos A. Rodríguez Wallenius

Profesor investigador de la UAM Xochimilco

carlosrow@gmail.com

Chiapas siempre ha encarnado las contradicciones entre modernización y barbarie y las presas hidroeléctricas enclavadas en su territorio son claro ejemplo de esto. El río Grijalva (el segundo más caudaloso del país) atraviesa el estado y en él se han construido cuatro presas hidroeléctricas, que constituyen el sistema de generación eléctrica más importante del país, al producir 11 por ciento de los requerimientos nacionales.

Sin embargo, estas impresionantes y modernas obras de infraestructura han sido acompañadas por desalojos de comunidades, reubicación de poblaciones, represiones, anegación de tierras de cultivos y destrucción de hábitat; sus efectos sociales y ambientales han sido severos, por lo que constituyen cuatro heridas cuyo dolor fluye constante en las aguas del Grijalva.

La primera presa que se construyó fue la de Malpasos (también denominada Netzahualcóyotl) realizada entre 1958 y 1966. Fue puesta en marcha en enero de 1969 con una capacidad de mil 20 megavatios. Su embalse inundó una superficie de 11 mil hectáreas, lo que implicó desplazar a mil 500 campesinos e indígenas (sobre todo zoques), pues muchos de ellos vivían en el histórico pueblo de Quechula (que quedó debajo del agua); se les trasladó a la nueva población de Raudales de Malpasos.



FOTOS: Archivo

deral de Electricidad (CFE) se comprometió a indemnizar las tierras que se inundaron, aunque décadas después los ejidatarios todavía exigen que se les pague el monto total acordado. En otros casos, a algunos campesinos se les repuso su tierra, pero sobre los terrenos comunales de Venustiano Carranza, provocando nuevos conflictos.

La tercera hidroeléctrica en construirse fue Chicoasén (oficialmente llamada Ingeniero Manuel Moreno Torres), que inició funciones en mayo de 1981. Tiene una capacidad de dos mil 400 megavatios y es considerada la cuarta planta hidroeléctrica a nivel mundial en cuanto a su producción; además, su espectacular cortina de 262 metros de altura la hace una de las más altas del orbe. Para su operación, se tuvo que reubicar a cerca de dos mil personas que, en buena medida, fueron trasladadas al nuevo pueblo de Osumacinta (que sustituyó al que se había anegado). Otro de los impactos de esta presa fue al interior de Cañón del Sumidero, pues al subir el nivel del río destruyó un hábitat único y milenario, con una importante cantidad de especies endémicas.

La presa de más reciente construcción fue Peñitas (o Ángel Albino Corzo), que entró en operaciones en septiembre de 1987, con una capacidad de 420 megavatios. Aquí la población zoque nuevamente resultó afectada, pues sufrió una reducción de su espacio territorial y la reubicación de varios ejidos. De forma adicional, fueron importantes los impactos en los ecosistemas acuáticos y lagunares de la cuenca del río Grijalva.

La siguiente presa fue La Angostura (o Belisario Domínguez), que inició su construcción en 1969 y entró en operación en julio de 1976, con capacidad para generar 900 megavatios. Tiene el mayor embalse del país (que implicó anegar 60 mil hectáreas de terrenos) y afectó de forma parcial o total a 16 comunidades, por lo que se reacomodó a 17 mil personas en poblados recién construidos como Nueva Concordia, El Diamante Echeverría y El Ámbar. En este caso, la Comisión Fe-

Pero las afectaciones no han quedado ahí, pues en octubre del 2007 un fuerte temporal hizo que se derrumbara un cerro a la altura de la comunidad Juan de Grijalva, lo que provocó un tapón natural sobre el río Grijalva (entre las presas Malpasos y Peñitas) formándose una represa que hizo que el agua subiera unos 15 metros de altura, sobre todo por el desfogue de la presa de Malpasos. Esta situación desplazó a cientos de familias campesinas de varias comunidades al inundarse sus casas y terrenos.

Hoy todavía se ciernen nuevas amenazas en el río Grijalva, pues hay proyectos para nuevas presas. La que ya tiene todos los permisos para comenzar a construirse es la Copainalá o Chicoasén II, que estará a menos de siete kilómetros al noroeste de Chicoasén, con una capacidad de 225 megavatios y tendría un embalse que inundaría 189 hectáreas. Otro proyecto es la presa Mezcalapa, en la frontera entre Tabasco-Chiapas y ubicada a 28 kilómetros río abajo de la presa Peñitas, con capacidad de producción de 300 megavatios. También está el plan para la presa Acalá, con potencial de 135 megavatios.

Así, para miles de campesinos e indígenas, la construcción de las modernas obras hidroeléctricas ha implicado pérdidas y padecimientos, no sólo por la dolencia que implica malograr sus terrenos, casas y poblados, sino por los impactos emocionales y culturales debidos a la destrucción de sus territorios, hábitat y paisajes; por los sufrimientos resultado del proceso de reubicación que implicó reconstruir sus identidades y lazos comunitarios, y por el desgaste que significa para muchos ejidatarios que, décadas después, sigan gestionando el pago total de sus indemnizaciones. En fin, una barbarie cometida en nombre de la modernidad, la cual amenaza hoy nuevamente con poner nuevas heridas sobre el doliente río Grijalva. 🗝

SINALOA

PICACHOS: CORRUPCIÓN, Y ENGAÑOS

Irene Sánchez

Colaboradora de La Jornada, trabaja en la UAS

irenesanchez4000@hotmail.com

En 2009 se terminó de construir la presa Picachos, que forzó a 800 familias a abandonar sus pueblos. El cierre de las compuertas del embalse empezó a llenar el vaso y ahogó sus viviendas. A tres años todavía los desplazados de seis comunidades de Mazatlán y Concordia siguen reclamando justicia ante el gobierno de Sinaloa; piden que las nuevas poblaciones donde se reubicaron puedan ser habitables.

El proyecto hidráulico Baluarte-Presidio etapa Picachos fue inaugurado en 2006. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) anunció entonces a la población mazatlteca que tendría agua asegurada para medio siglo; desarrollo económico del sur del estado, al irrigar 22 mil 500 hectáreas de riego; prevención de inundaciones, y generación de electricidad.

La presa fue construida sin aval de los comuneros. Los campesinos han exigido que se les indemnice propiedades y tierras inundadas. Los primeros pagos, que ellos consideran un abono, los recibieron con un avalúo hecho en 2005. Consideran que deben actualizarse los finiquitos.

Arrancar pueblos enteros de sus asentamientos deja muchos traumas. Así lo reconoció el exgobernador Jesús Aguilar Padilla, quien en 2010 acudió a pedir perdón a los campesinos en un acto en el pueblo de la Puerta de San Marcos. Dejan sus recuerdos, las raíces de sus antepasados, sus muertos y su cultura que les da identidad.

Los campesinos de las seis comunidades afectadas -La Puerta de San Marcos, El Placer, Copales, Puerta de San Marcos (Mazatlán) y de Casas Viejas y Las Iguanas (Concordia)- no se opusieron a la construcción del embalse. Pero sí mostraron resistencia cuando pretendieron lanzarlos sin darles una casa, ya que el proyecto ejecutivo no contemplaba viviendas para los desplazados. Finalmente fueron forzados a aceptar "pies de casas", viviendas fincadas de siete por 20 metros cada una.

Desde 2003 los comuneros y vecindados han vivido un viacrucis. Debieron trasladarse a Mazatlán para protestar, manifestarse por las carreteras hacia Culiacán, plantarse ante el Congreso del estado, y sufrir el encarcelamiento de sus líderes.

Para la construcción de Picachos, se constituyó el Fideicomiso de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa (Fihisin); se consideró inicialmente un costo de 2 mil 570 millones de pesos, con la participación del gobierno federal de 49 por ciento, 24 por ciento del gobierno de Sinaloa, 21 de aportaciones de los productores del sur del estado y seis por ciento del municipio de Mazatlán.

El gobernador Mario López Valdez reconoció que el proyecto nació viciado pues no existe decreto de expropiación y no tiene el aval de los comuneros de San Marcos, que son los dueños de las tierras, donde se edificó la cortina

del embalse. Además, la presa se convirtió en un barril sin fondo; ya el gobierno de Sinaloa erogó 800 millones de pesos, rebasando lo que tenían programado.

No se han transparentado los gastos, y la dependencia de la Función Pública y Transparencia del gobierno de Sinaloa indaga posibles desvíos de recursos y pagos desordenados en las indemnizaciones.

Al gobierno estatal le preocupa que no se ha decretado la expropiación de las tierras donde está la presa, y sólo cuando ésta ocurra podrá entregar la obra a la Conagua. En más de una ocasión se ha cancelado el acto de entrega con la visita del presidente Felipe Calderón.



FOTOS: Irene Sánchez

Esto mantiene suspendida la segunda parte del proyecto de la presa Baluarte, a construirse en el municipio de El Rosario, y que reclaman los empresarios y productores agrícolas. Tampoco se ha iniciado la construcción de la Central Hidroeléctrica Picachos, por parte del Grupo Minera México, que ya

cuenta con el trámite de impacto ambiental y el proyecto y la inversión de 8.9 millones de dólares.

La construcción de la presa Picachos afectó a la región y a sus habitantes. Se destruyó selva mediana subperennifolia, que sólo en la región noroeste existía, y quedaron ahogadas cuatro mil 500 hectáreas de selva con valor de más de 500 millones de dólares, que podrían haberse recuperado, según denuncia de Sergio Valle, del Consejo Ecológico. El desastre ecológico se verá con el tiempo. 🗝

OAXACA

LUCHA CONTRA LA PRESA PASO DE LA REINA Y POR LA AUTONOMÍA

Ana María García Arreola

Colectivo de organizaciones Educa, La Ventana, Tequío Jurídico, en apoyo al Copudever.

www.pasodelareina.org

anamariagarcia2007@yahoo.com.mx

Sobre la costa de Oaxaca se localiza la cuenca del río Verde o Atoyac, la segunda con mayor extensión en el estado. Nace el río en los valles centrales y cruza la sierra sur. A lo largo de la cuenca han vivido por muchos años los pueblos zapoteco, mixteco, chatino, negro y mestizo. Se han realizado distintos estudios desde hace más de 60 años sobre el cauce principal para comprobar las características hidrológicas, geológicas, ambientales y sociales que determinen el potencial hidroeléctrico y de irrigación de la cuenca.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha considerado como posibles dos grandes proyectos hidroeléctricos sobre la cuenca media baja del río Verde, denominados Ixtayutla y Paso de la Reina. El primero se ubicaría en territorio del ejido de San Lucas Atoyaquillo del municipio de Santiago Ixtayutla, en Santiago Amoltepec, Santa Cruz Zenzontepec y Santa Cruz Itundujia, con una capacidad estimada de 900 megavatios de potencia. El segundo estaría en territorio del ejido Paso de la Reina, en el municipio de Santiago Jamiltepec.

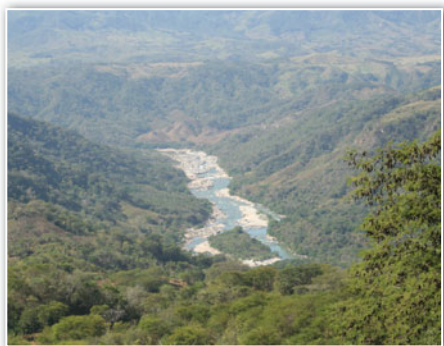
La CFE decidió iniciar con el segundo proyecto en 2006, con la denominación oficial de: "Aprovechamiento hidráulico de usos múltiples Paso de la Reina"; hoy está en etapa de estudios de factibilidad.

Inicialmente el plan contemplaba la construcción de una cortina de 195 metros de altura, con una afectación de tres mil 100 hectáreas, una capacidad de almacenamiento de agua de mil 278 millones de metros cúbicos y una capacidad instalada de 510 megavatios de potencia. El costo proyectado entonces era de 650 millones de dólares.

Para 2008, la CFE anunció ajustes a la cortina, que ahora mediría 155 metros, y la superficie afectada total sería de dos mil 468 hectáreas. Se calcula que 16 mil 956 habitantes serían afectados directamente y 97 mil más de manera indirecta. El valor del proyecto se ha elevado a mil millones de dólares.

El área de afectación directa corresponde a más de 39 comunidades y seis municipios: Santiago Jamiltepec, Santiago Ixtayutla, Tataltepec de Valdés, Santiago Tetepec, Santa Cruz Zenzontepec y Villa de Melchor Ocampo.

La vida en la cuenca del Río Verde Atoyac. Esta cuenca cuenta con una enorme diversidad en población, flora y fauna, de climas, de culturas y de territorios. De ella se alimenta el 14.7 por ciento de los manglares del estado, ubicados en el sistema lagunar Chacahua-Pastoría, el cual es considerado por el gobierno como Área Natural Protegida y Sitio Ramsar (humedal de reconocimiento internacional), y tam-



bién contempla dunas costeras, un santuario para la anidación de tortugas marinas y selvas inundables que son hábitat de especies migratorias y de interés para conservación. Además, el río Verde, al desembocar al mar, ayuda a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad de la franja marino-costera, que es una Región Marina Prioritaria de nuestro país.

En la parte media y baja conviven pueblos chatinos, mixtecos, mestizos y negros. La agricultura comercial es la principal y se complementa con la ganadería; las comunidades negras se dedican principalmente a la pesca. En la parte alta de la cuenca habitan pueblos mixtecos y chatinos dedicados a la agricultura y la ganadería de subsistencia.

La organización de los pueblos. Cuando en 2006 se anunció públicamente, la mayoría de comunidades desconocía el proyecto de la Presa Paso de la Reina. Los mixtecos y chatinos de la parte alta de la cuenca se dedicaron a buscar información y compartirla con las comunidades;

recorrieron varios municipios de la región y llevaron los foros regionales "Por la defensa del agua y el territorio de los pueblos indígenas". Surgió entonces el Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Copudever), organización regional integrada por ejidos, comunidades, municipios y organizaciones, que pretende, entre otras cosas, frenar la construcción de presas en el río.

En los talleres sobre derechos indígenas, los asistentes declararon: "Vamos a conjuntar esfuerzos para luchar; los niños han vivido en el bosque, donde buscan sus alimentos, también se divierten y crecen felices. Es ahora cuando debemos tener la capacidad de unirnos para seguir disfrutando de los bienes que tenemos: alimentos, animales, bosque, plantas, flores, agua y ríos. Todo hay que conservarlo para las futuras generaciones. Es por eso que no vamos a estar ajenos a la problemática del proyecto de Paso de la Reina".



En Tataltepec han dicho que "la desviación del cauce natural del río afectaría toda forma de vida en la cuenca; la pérdida de tierras atentaría contra la vida misma, pues en ella habitamos, de ella comemos; en estas tierras habitan nuestros antepasados y existen todavía nuestros lugares sagrados". Las habitantes del ejido Paso de la Reina han dicho: "No queremos ser desplazados. Queremos conservar nuestro territorio, cuidarlo y decidir qué nos conviene".

Pobladores de Tututepec que ya han sido afectados por la presa de riego Flores Magón, cuya cortina mide ocho metros de altura, alertan: "Hemos visto cómo se han perdido especies de animales en el río; el agua no puede intercambiarse, ha aumentado su temperatura y muchos peces han muerto. Además el riego sólo beneficia a cuatro personas que controlan los cultivos de papaya. El resto de la comunidad no hemos tenido ningún beneficio, y luchamos por más de diez años para el pago de las indemnizaciones correspondientes a dos mil 500 hectáreas".

Los pobladores de la comunidad negra del Azufre advirtieron que la presa Flores Magón les ha afectado mucho, que tienen que ir a pedir a los del distrito de riego que no rieguen todos los días, para que permitan que el río fluya río abajo y el pescado pueda desovar, debido a que en los últimos tiempos la pesca se ha escaseado por la falta de flujo suficiente del río hacia el mar. Esta presa está afectando a los humedales y el bosque de Chacahua y ahora depende de la suerte de la temporada de lluvias.

Algunos comuneros expresaron en asambleas: "Tenemos que reflexionar, ¿quién tendrá el control de nuestro territorio? Tenemos entendido que al pasar a ser zona federal, nosotros ya no tendríamos decisión. ¿Vamos a pedir concesiones? ¿Cómo es eso de que para pasar el río pediremos permiso? Nos han dicho los de La Parota que estaban ofreciendo 70 centavos por metro cuadrado, y después de qué vamos a vivir. Visto así estaríamos entregando nuestro territorio". En Tataltepec mujeres afirmaron: "Aquí respiramos un solo aire, comemos los mismos frijoles y el mismo maíz, la misma tortilla, a eso le llamamos territorio y no tiene precio".

Un factor fundamental para la lucha en esta región ha sido el intercambio de experiencias con gente de otros estados del país y de otros países que enfrentan la misma amenaza. Comparten cómo han vivido las inundaciones de tierra, la contaminación del agua del embalse, después la sedimentación que ocasiona el empobrecimiento del suelo, el desbordamiento de las cortinas y la falta de seguridad de las mismas. Esto último preocupa en especial porque Oaxaca y en especial la región de la costa, son de alta sismicidad.

Por medio del Copudever, las comunidades y ejidos que se oponen a estos megaproyectos han realizado acciones de defensa legal, ante la actuación irregular de la CFE en la etapa de estudios, y han marchado en varias ocasiones con más de diez mil personas en Jamiltepec y Pinotepa Nacional.

Recientemente autoridades locales y representantes de la organización han recurrido a los tribunales de distrito, alegando el respeto a su derecho de petición constitucional, por la omisión de respuesta por parte del gobernador del estado, al cual le han solicitado, en diversas ocasiones, una audiencia para discutir sobre el proyecto hidroeléctrico.

Cuando las comunidades indígenas luchan por sus espacios territoriales no están peleando sólo un espacio de tierra para sembrar o colocar una casa para vivir. Están defendiendo sobre todo su derecho a ser, a vivir como colectivo humano, a mantener el control sobre su vida comunitaria y, en un sentido más amplio, el derecho de decidir su futuro. Están peleando por su autonomía.

FOTOS: Jonathan Reat

VERACRUZ

ESTRATEGIAS CIUDADANAS EN DEFENSA DE LOS RÍOS

Rosalinda Hidalgo Ledesma

La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA)

rosalindahidalgo@gmail.com

Al publicarse en 2010 el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico 2011-2025, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se dieron a conocer los 510 proyectos hidroeléctricos a nivel nacional, de los cuales 112 corresponden a Veracruz. Predominan los de pequeña escala y con inversión privada.

Bajo el discurso de la ecoeficiencia, la generación de energía por medio de mini-hidroeléctricas provoca graves afectaciones de toda índole. Así lo muestran las experiencias en países como Panamá y Guatemala. Implican en muchos casos el desvío y/o entubamiento de los ríos. ¿Qué impactos tiene o puede tener esto en sociedades campesinas y en el contexto de un estado sumido en una profunda crisis social, política, cultural y ambiental?

Veracruz es un lugar de montañas, ríos y costas. Es uno de los estados más biodiversos del país, pese a los procesos de deterioro ambiental que sufre desde hace ya décadas. Es el tercer estado más poblado. Diez por ciento de sus habitantes son indígenas y están asentados en las partes medias y altas de las cuencas. Cuarenta por ciento de la población depende del sector primario y hace uso del territorio para reproducir su cultura, su economía y, en general, su vida.

En el ámbito político asistimos a una situación de ingobernabilidad, violencia, censura y militarización. El actual gobernador no inspira confianza; no ha sido capaz de

escuchar las demandas de los pueblos. En un evento en 2011, cuando se solicitó su intervención para cancelar los proyectos de presas sobre el río Pescados, negó que éstos existieran. ¿Desconocimiento o simple evasión?

En 2010 surgió la alerta de las poblaciones campesinas y organizaciones sociales del centro de Veracruz en relación con los proyectos hidroeléctricos. Hay una amplia gama de acciones colectivas. Aquí algunas de ellas:

Proyecto Hidroeléctrico Veracruz: Ubicado sobre el río Apatlahuaya, en la zona cálida de la sierra de Zongolica, está afectando a familias nahuas de los municipios de Texhuacan, Mixtla de Altamirano y Zongolica, los dos primeros entre los más pobres del país. Es la primera presa con propósito energético que se construye en Veracruz desde hace por lo menos tres décadas. Se implantó en la zona mediante la compra de autoridades locales y la intimidación de los campesinos directamente afectados, sin consulta y sin garantizar el acceso de la población a la información. El avance de la obra es de más de 60 por ciento. Las poblaciones han tenido pocas herramientas para la defensa territorial pero actualmente, ante las afectaciones, van rompiendo el miedo y abriendo canales para una participación que va liberándose de las camisas de fuerza impuestas por el corporativismo y el clientelismo de viejo cuño.

Defensa del río Pescados-La Antigua: Hace dos años inició un movimiento en el municipio de Jalcomulco en oposición a la construcción de cinco presas a lo largo de este río. Un factor que ha contribuido a detener el avance de estos proyectos es un decreto de veda del río. Existen fuertes presiones por parte de empresas hidroeléctricas brasileñas y españolas para levantar la veda, y de hecho



una población –Barranca Grande– ya fue reubicada. Recientemente se ha logrado tejer articulaciones entre autoridades ejidales de distintos municipios afectados y prestadores de servicios turísticos.



Quienes han cosechado victorias, y nutren las esperanzas de muchos otros, son los habitantes de los municipios de Tlapacoyan y Atzalan, quienes, al saber del proyecto hidroeléctrico que se pretendía instalar sobre el río Bobos-Nautla, interpusieron con éxito una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ello no quiere decir que la lucha esté del todo ganada, ya que la empresa ha vuelto a solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) los permisos para la construcción de la presa.

Desde julio de 2011 los movimientos y ciudadanos inconformes han llevado a cabo diversas acciones a escala estatal y se ha fortalecido la articulación entre distintos actores para la defensa de los ríos.

Vemos así el despliegue de la acción ciudadana frente al desastre socioambiental y político que aqueja a Veracruz, un desastre que se traduce en diversos proyectos de “desarrollo” a costa de la destrucción de los ríos y sus pueblos. La demanda de justicia ambiental y social se escucha cada vez con mayor fuerza. 🗣️

VERACRUZ

LA HIDROELÉCTRICA EL NARANJAL

Gabriela Sainz

Colectivo Defensa Verde, Naturaleza para Siempre
abysame7722@yahoo.com.mx

El proyecto El Naranjal pretende ubicarse en la zona centro de Veracruz, en los municipios Fortín, Ixtaczoquitlán, Naranjal, Cuichapa, Amatlán de los Reyes y Yanga. Consiste en la construcción de una central hidroeléctrica que aprovechará el gasto hidrológico de los ríos Blanco y Metlac para obtener una potencia neta de 360 megavatios y una generación neta media anual de 676 gigavatios por hora.

Las obras principales son una cortina derivada de nueve metros de altura, que se ubicará a 30 metros aguas debajo de la confluencia de los dos ríos mencionados, y el embalse, en tal confluencia, cubrirá 1.84 hectáreas.

Asimismo, según la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la obra de conducción

es un canal a cielo abierto de 22 kilómetros de longitud sobre el margen del río Blanco. El proyecto, de competencia federal, afectará una superficie total de 93,31 hectáreas, de las cuales 61,94 requieren cambio de uso de suelo de áreas forestales.

Desviar las aguas del río Blanco fuera de su cauce por medio de un canal artificial de 22 kilómetros a cielo abierto tendría efectos ambientales nocivos y obligaría a soportar los olores fétidos del agua, provocando un aumento en las fuentes de infección y enfermedades en la población aledaña. Algunas comunidades serían divididas por el canal, con todo lo que eso implica socialmente, y habría incertidumbre constante ante el riesgo de desbordamiento del canal debido a las cada vez más torrenciales lluvias.

Se prevén también posibles daños de contaminación de los nacimientos de agua que abastecen a las comunidades de los cinco



Marcha en el municipio de Cuichapa, Veracruz, para la cancelación de trabajos de perforación en el cerro de Barrio de Guadalupe y la Laguna (julio 2011).

municipios afectados, y a los pueblos que río abajo recibirán gran cantidad de contaminantes que se descarguen a las aguas. Más de 50 mil habitantes se verán afectados.

Ejidatarios y pequeños propietarios, productores de café, caña y otros cultivos están preocupados, pues reciben la visita constante de los constructores privados que los inti-

midan demandándoles que vendan o renten sus tierras. Les dicen que la obra es “una orden de arriba”.

La empresa responsable de la construcción, Proyecto Hidroeléctrico el Naranjal Agroetanol de Veracruz, SRLCV, dice que ofrece 400 empleos. Sus representantes van de municipio en municipio haciendo ➔

ESTADO DE MÉXICO

ATENCO, UN TERRITORIO ASEDIADO



FOTOS: Mayra Irasema Terrones Medina

Mayra Irasema Terrones Medina

terronesmedina@gmail.com

Las estrategias de desgaste y división en las comunidades del municipio de Atenco para despojar a los ejidatarios de sus tierras han ido desde el intento del gobierno federal de expropiación en 2001 (cancelado en 2002 por la oposición de los pobladores) hasta formas de ahorcamiento social, político, económico y de sustentabilidad.

Desde 2003, cuando era gobernador Enrique Peña, se han puesto en marcha diversos proyectos para la construcción de infraestructura a fin de urbanizar la región de Texcoco a costa de estas tierras. Ocurren con estrategias que ponen al descubierto abusos e ilegalidades en la adquisición de éstas, por parte de los gobiernos federal y estatal, así como de las empresas interesadas.

Un ejemplo es OHL –conglomerado de siete empresas españolas que en México se denomina OHL Concesiones–, a la cual se le dio la concesión para construir las cuatro fases del circuito exterior mexiquense. OHL ha concesionado a

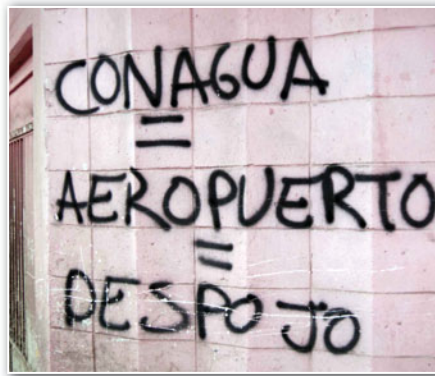
Alter Consultores, SC, la desincorporación de la propiedad social de dos de sus proyectos.

El director de Alter es Julio Antonio Virgen Camacho, quien fuera delegado en el Estado de México de la Procuraduría Agraria (PA). Él tiene un conocimiento pleno de la situación de cada uno de los ejidos de esta zona y su compañía busca la compra de las tierras en Acuexcomac, San Salvador Atenco y la colonia Francisco I. Madero; presume ser expertos en resolver “conflictos agrarios”.

Los ingenieros Andrés Ixmattlahua Lemus y Álvaro Paredes Pérez se han presentado con los comisariados ejidales de las tres comunidades; quieren comprar tierras para el entronque de la autopista Peñón-Texcoco, que cruza las tres y conecta con Acolman hacia Tulancingo, Hidalgo. Estos técnicos operativos están a la orden de Roberto Muñoz Espinoza, quien fuera, en años anteriores, visitador agrario de la PA.

Los representantes de Alter Consultores han intentado engañar a los campesinos en las tres comunidades para comprarles sus tierras. Acudieron a hablar con ellos casa por casa. En San Salvador Atenco visitaron a 33 ejidatarios de un área que se conoce como “El gachupín” diciéndoles que la colonia Francisco I. Madero ya les había vendido su terreno. Luego fueron a ver a 43 ejidatarios de Acuexcomac y les dijeron que San Salvador Atenco ya había vendido.

El 6 de mayo de este año, en asamblea ejidal, San Salvador Atenco rechazó la venta de las tierras; en Acuexcomac está por darse la asamblea. Estos ingenieros han argumentado que el artículo 27 constitucional ya cambió y que ahora pueden vender aunque no tengan el dominio pleno de sus parcelas y sin pasar por asamblea ejidal, lo cual es mentira. También engañan a los ejidatarios con la idea de que en próximos meses se reactivaría una expropiación para esos terrenos, lo cual es falso dada la derogación al decreto expropiatorio que se dio en 2002.



Por otra parte, entre la infraestructura que ha construido el Estado de México, llaman la atención las obras de drenaje túnel emisor oriente realizadas para evitar la saturación de agua. Estas obras son punto de partida de un proyecto “ecológico” que desde el 2008 impulsó la Comisión Nacional del Agua (Conagua), denominada Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco y cuyo presupuesto está en 80 por ciento destinado a la compra de tierras.

Para este proyecto, la Conagua compró terrenos ejidales en Ixtapan y Nexquipayac; en este último lo hizo buscando uno a uno a los ejidatarios; les ofreció de 200 a 250 pesos por metro cuadrado y asesoría para cambiar la propiedad social a privada.

En San Salvador Atenco, en el 2010 se negó la venta de tierras en asamblea ejidal. Sin embargo, en Nexquipayac los ejidatarios, sin ostentar el dominio pleno de sus tierras –ya que no finalizaron esta última fase del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede)–, vendieron a la Conagua, la cual previamente hizo labor de convencimiento casa por casa, sin pasar por la asamblea ejidal. Esta compra-venta de tierras en Nexquipayac resulta, por tanto, ilegal.

Una estrategia de acoso a los campesinos es por la vía de la oferta de agua. En San Salvador Atenco,

Acuexcomac y en otros núcleos agrarios, la Conagua ha frenado desde 2000 las mejoras de los pozos de agua que se utilizan para riego.

En el ejido de Atenco existen siete pozos de riego agrícola, todos constituidos por sociedades ejidales de las unidades de riego agrícola; se ubican en la Cuenca del Valle de Texcoco, Cuautitlán, donde hay una veda permanente para abrir nuevos pozos para los ejidatarios, con el argumento de que hay sobreexplotación de agua del subsuelo. Sin embargo en la zona Texcoco-Chimalhuacán se han desarrollado complejos comerciales con uno o más pozos de agua potable para abastecerlos. Y en los desarrollos de viviendas “de interés social”, en particular los de Casas ARA, se han abierto más pozos, a pesar de lo devastada que está la cuenca hidrográfica del oriente del Estado de México.

Las concesiones de pozos, que otorga la Conagua, deben renovarse cada cinco a ocho años; en caso de incumplimiento, el castigo debería ser una multa por retardo. En los pozos El Amanal y El Espíritu Santo, del ejido Atenco, y en el pozo de La Purísima, Acuexcomac, los campesinos no han podido renovar sus concesiones y como respuesta sufrieron la clausura de los pozos, con una tapa soldada y la leyenda “Inviolable”. Los de La Purísima y El Espíritu Santo están en los bordes del río San Bartolo, justo en la zona que Alter Consultores pretende comprar.

Los ejidatarios son objeto también de cobros exagerados e injustificados por concepto de energía para el funcionamiento de los pozos. Como no pueden pagar, les cortan el servicio. También han sufrido el robo de instalaciones eléctricas: transformadores y tableros, como en El Espíritu Santo.

La pérdida de capacidad de riego en sus parcelas, por los motivos descritos, frena la capacidad productiva y lleva a los ejidatarios de El Espíritu Santo a concebir como algo viable la venta de sus tierras. Pero los pobladores vecinos plantean donarles el excedente de agua de otros pozos para apoyarlos; ello, como parte de su resistencia y lucha por defender la tierra.

→ crear a la ciudadanía que es un proyecto que traerá el desarrollo y el progreso a la región.

Hubo alarma en esta zona cuando empezaron a transitar por los cerros personas armadas; también llegaron algunos que decían ser jubilados de Monterrey, otros de San Luis Potosí y del estado de México que decían que querían comprar tierras porque consideran bonito este lugar para descansar; otros más informaban que venían a invertir en invernaderos. Algunos foráneos decían que andaban buscando mármol y que querían explorar la profundidad del suelo para encontrar agua. Tres hombres llegaron, según ellos con órdenes superiores, a advertir a los ejidatarios que vendieran sus tierras, porque de otra forma se las iban a expropiar. Nunca hablaron de un proyecto hidroeléctrico; se acercaron a comprar predios a ejidatarios de manera alevosa.

A raíz de que se conoció la MIA, las comunidades organizadas se unieron para conformar el colectivo Defensa Verde, Naturaleza para Siempre, con más de 30 comunidades de los municipios afectados. Se han dedicado a solicitar información al gobierno sobre el proyecto, han emprendido acciones



Marcha en apoyo a las comunidades de Cuichapa, Veracruz, para cancelar los trabajos de Hidroeléctrica El Naranjal (julio 2011).

como marchas, pintado de bardas, pega de carteles y foros informativos y culturales, en donde manifiestan su rechazo al proyecto, porque ninguna comunidad ha sido consultada.

El colectivo –que inició su labor el 5 de junio de 2011, en el aniversario del Día Mundial

del Medio Ambiente, y suma ya 32 asambleas– exige la cancelación del proyecto y su consigna es mantener la defensa de la tierra y de los recursos naturales. Más de 70 por ciento de los terrenos que requiere el proyecto permanecen en manos campesinas; la gente está informada y se ha propuesto no vender nada de tierra para El Naranjal.

Desde hace un año el colectivo pidió audiencia al gobernador de Veracruz para hablar sobre el proyecto, pero no ha recibido respuesta, a pesar de que los alcaldes de Amatlán de los Reyes y de Cuichapa han presentado escritos de cancelación de trabajos a la empresa por no contar con permisos para los estudios de suelo.

En el barrio de Guadalupe, municipio de Cuichapa, la constructora abrió una brecha en el cerro, dijo que facilitaría la movilización de cosechas y productos. Nunca habló de una hidroeléctrica. La verdad salió a flote: pobladores y autoridades municipales testificaron que en la parte alta del cerro había maquinaria de la empresa perforando 300 metros para analizar y medir la resistencia de los terrenos. Formalmente frenaron los trabajos, pero al mismo tiempo, a escasos metros de donde se realizaba la cancelación del traba-



Cancelación de trabajos de perforación en el cerro de Barrio de Guadalupe, Cuichapa, Veracruz.

jo, se detonaron más de 60 disparos en son de amenaza. La empresa retiró su maquinaria, pero luego de 11 meses, en mayo de 2012, volvió y perforó sin permisos ni autorización de propietarios y ejidatarios.

El colectivo cuenta con nueve mil 700 firmas, hasta hoy, de pobladores que rechazan el proyecto hidroeléctrico.

MEGAPROYECTOS: PRESAS, MINAS Y DEMÁS...*

Scott S. Robinson

Antropología / UAM-Iztapalapa

scottsakara@yahoo.com.mx

Las presas grandes, obras de ingeniería civil con enormes inversiones de recursos públicos, son megaproyectos que arrojan ganancias para muchos gremios técnicos, proveedores diversos, contratistas de muchos servicios, autoridades y por supuesto banqueros.

En México y otros países las expropiaciones pertinentes a estas obras son justificadas por la “causa de la utilidad pública”. Pero al analizar la historia de los conflictos (y negocios) generados –desde el anuncio inicial, pasando por las acciones de la empresa coordinadora (pública y/o privada) y las respectivas expropiaciones o imposiciones realizadas, hasta cerrar las compuertas de la presa por primera vez–, se nota la carencia de diseños y de la ejecución de proyectos que respeten los derechos y el bienestar de los afectados. No se les ofrece participar en los beneficios de las inversiones que trastornan sus vidas.

Una revisión de los impactos regionales de diversas presas hidroeléctricas en México arroja una conclusión genérica: el desplazamiento obligado por el futuro embalse provoca mayor pobreza y la violación de derechos humanos y ambientales para familias y poblados “reubicados”. Otros megaproyectos también derivan estragos semejantes.

Hoy las presas –hidroeléctricas e hidráulicas– son ejemplos de la imposición de una estrategia energética *sui generis* del Estado (y sus socios), pero también símbolos de un modelo de desarrollo agresivo, extractivo y violador de derechos fundamentales de las comunidades, por los desplazamientos en condiciones discrecionales e injustas que generan. Me atrevo a afirmar que las presas representan un género de proyectos de inversión y despojo de gran escala que desplazan a ciudadanos y poblados de manera arbitraria, sin concederles participaciones en los negocios. Este nuevo género –que no merece nuestro respaldo bajo las reglas actuales– también abarca concesiones mineras, carreteras de cuota (Supervía Poniente-DF), campos eólicos, nuevos desarrollos petroleros, puertos industriales y desarrollos turísticos e inmobiliarios. El patrón histórico indica que los desplazados de hecho se convierten, sin consultas previas ni opciones dignas, en víctimas del “progreso”. Y el anuncio de cada proyecto detona un proceso de movilizaciones entre las pocas organizaciones sociales regionales que se oponen al *modus operandi* tradicional de estos megaproyectos, y quienes, últimamente, se aprovechan para bien de las redes sociales digitales para difundir y ampliar cualquier campaña.

Hay varios proyectos de presas grandes en el país con estudios de factibilidad técnica y financiera concluidos, y que han generado amplios movimientos sociales de resistencia, cuya eficacia ha paralizado, hasta hoy, las obras programadas: San Juan Tetelcingo (CFE/Guerrero), La Parota (CFE/Guerrero), Paso de la Reina (CFE/Oaxaca) y Las Cruces (CFE/Nayarit). Otros proyectos con estudios previos en fase avanzada enfrentan resistencias aún incipientes: Boca del Monte/Tenosique (CFE/Chiapas). Chicoasén



ILUSTRACIÓN: Angie Vanessa-Coco

II/Copainalá (CFE/Chiapas), Bicentenario (Conagua/Sonora) y Paso Ancho (Conagua/Oaxaca). No detallo los proyectos factibles de escala menor o mediana, al parecer por concesionarse a empresas privadas en los ríos de Chiapas, Puebla y Veracruz.

Además, se encuentran en su fase de construcción La Yesca (2012, CFE/Jalisco), Río Moctezuma (2014, CFE/Hidalgo) y Francisco J. Múgica (2012, Conagua/Michoacán). Estos últimos con impactos sociales reducidos. En cambio, la construcción de la presa hidráulica El Zapotillo (Conagua/Jalisco) registra 40 por ciento de avance y enfrenta la resistencia tenaz de una parte de la gente del pueblo de Temacapulín, previsto para sumergirse. La presa, también hidráulica, de Los Picachos (Conagua/Sinaloa), terminada en 2012, ha generado muchos conflictos hasta hoy por falta del pago de compensaciones y del cumplimiento de otros acuerdos con los seis pueblos afectados. De igual manera, hay compromisos pendientes para la única comunidad inundada y desplazada por la presa El Cajón, comisionada en 2006 (CFE/Nayarit).

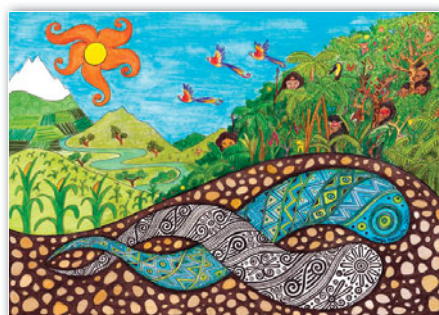


ILUSTRACIÓN: Angie Vanessa-Coco

El mosaico, conflictivo y presente a lo largo del territorio nacional, es complementado por pleitos entre empresas mineras, la mayoría extranjeras, que desarrollan concesiones para oro, plata y otros minerales en diversos puntos de la accidentada topografía nacional.

Presas y minas son hoy la cabeza de playa de un modelo extractivo de inversión pública y privada que despoja a los afectados a cambio de promesas, compensaciones pichicateadas y “reacomodos” sin futuro (por ejemplo Ciudades Rurales en Chiapas).

La magnitud de las resistencias sostenidas –con un enorme e injusto desgaste de los afectados movilizadas durante meses, incluso años– indica que el modelo de planeación y ejecución de estos megaproyectos no es apropiado. Más bien, ya caducó. En corto, las inversiones autorizadas representan despojos disfuncionales y autoritarios por parte del Estado y sus socios. O las elites responsables

del diseño, programación, financiamiento y ejecución negociada comparten un insólito nivel de cinismo –donde se celebra con gusto macabro el costoso juego político de vencer, por la ley o por la fuerza, a las resistencias inducidas por las injusticias y desconfianzas colectivas de los afectados ante los compromisos ofrecidos pero históricamente incumplidos en estas obras–, o el nivel de los negocios, legítimos y no, es tal que explica el rechazo de autoridades e inversionistas para modificar las reglas de operación.

El pueblo comparte una memoria histórica, y la bitácora de las presas proyectadas y el actual acelerado (¿fin de sexenio?) anuncio de más concesiones mineras e inversiones mixtas hoy acontece cada vez con más información y denuncias al alcance de todos. El modelo impuesto es injusto y muy costoso para los afectados y desplazados (y de paso, el país), pero todavía remunerativo para autoridades e inversionistas. Sin embargo, es evidente que este cuadro de confrontaciones continuas no puede sostenerse de manera indefinida.

Este escenario, nada encomiable, se resume así: una historia palpable de acciones sistemáticas por agencias del Estado –sexenio tras sexenio– construyendo presas (y cada vez más, aprobando otros megaproyectos con desplazamientos e impactos), donde se observa una socialización de los costos y una privatización de los beneficios; una planeación y administración inadecuada y, en efecto, negligente del futuro bienestar de los afectados por los proyectos, y la ausencia de una “controlaría social” para fiscalizar las obras.

Asimismo, hay desencanto y desconfianza generalizada entre los sujetos de proyectos receptores de promesas “para su desarrollo”, y eso es entendible por los incumplimientos, omisiones y corruptelas (costos de sombra) evidentes en las obras concluidas y conocidas, y el marco jurídico es deficiente, débil y fragmentado a nivel federal, donde se carece de los obligados análisis transparentes de los riesgos de mayor empobrecimiento y del diseño de instrumentos para garantizar por ejemplo la restitución de la capacidad productiva vigente antes de cada proyecto.

También: la falta de respeto a los acuerdos internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); manifestaciones de impactos ambientales (MIA) parciales o sesgadas (a veces “confidenciales”) que soslayan el costo social y ambiental de las obras; la subutilización de plantas generadoras por parte de la Comisión Federal Estatal –se operan las hidroeléctricas a sólo 31.4 por ciento de su capacidad (Re-

forma, 23 de marzo, 2012)– al tiempo que se anuncian nuevos proyectos hidroeléctricos con inversión privada; las implicaciones de probables impunidades implícitas en obras por realizarse de acuerdo con la nueva Ley de Asociaciones Público Privadas (DOF 16-01-2012); la ausencia de un programa eficaz para el ahorro de energía y agua; el rechazo a considerar a los desplazados como socios en el respectivo negocio de cualquier obra, y, a final de cuentas, la carencia de un plan de desarrollo energético que respete a las comunidades y sus recursos, concediéndoles beneficios concretos en la explotación de los recursos del subsuelo, el agua y los bosques en sus territorios ancestrales. Así, no debe sorprender el actual nivel de oposiciones y resistencias ante los megaproyectos.

Para reconocer los derechos morales de los afectados, se requiere una reforma jurídica integral a nivel federal, junto con un notable cambio en los valores y acciones –la cultura política– de las autoridades responsables del diseño y/o autorización de los megaproyectos, junto con sus socios del sector privado y la banca.



Hoy día la propuesta de reformar las reglas de operación es utópica, y la lucha para transformar el modelo de desarrollo energético enfrenta muchos intereses encumbrados. Un paso importante, sin embargo, ha sido la aprobación reciente de una Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas (*Periódico Oficial* No. 355, Tuxtla Gutiérrez, 22 de febrero, 2012), donde se asienta, entre otras, una causal pertinente: “catástrofes naturales o provocadas por el ser humano”. Los megaproyectos –presas, minas de tajo abierto, carreteras de cuota, etcétera– suelen ser catástrofes pronosticables y provocadas, según los criterios que consideramos sensatos, justos y conforme a una emergente jurisprudencia internacional.

La nueva ley chiapaneca es un simple punto de partida; su reglamentación está pendiente, y requiere una movilización de la sociedad civil y cambios profundos en la ética política para que se aplique cabalmente. Es momento de reproducir esta ley a nivel federal y en los demás estados. Mientras esto sucede, no hay condiciones para avalar los nuevos megaproyectos diseñados con reglas caducas y autorizados por entes oficiales con criterios discrecionales e ilegítimos. Los inversionistas también deben tomar nota. 🗳️

*Se reconoce el gran valor de la información difundida por MAPDER: <http://www.mapder.lunasexta.org/>

¿CÓMO SE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS?

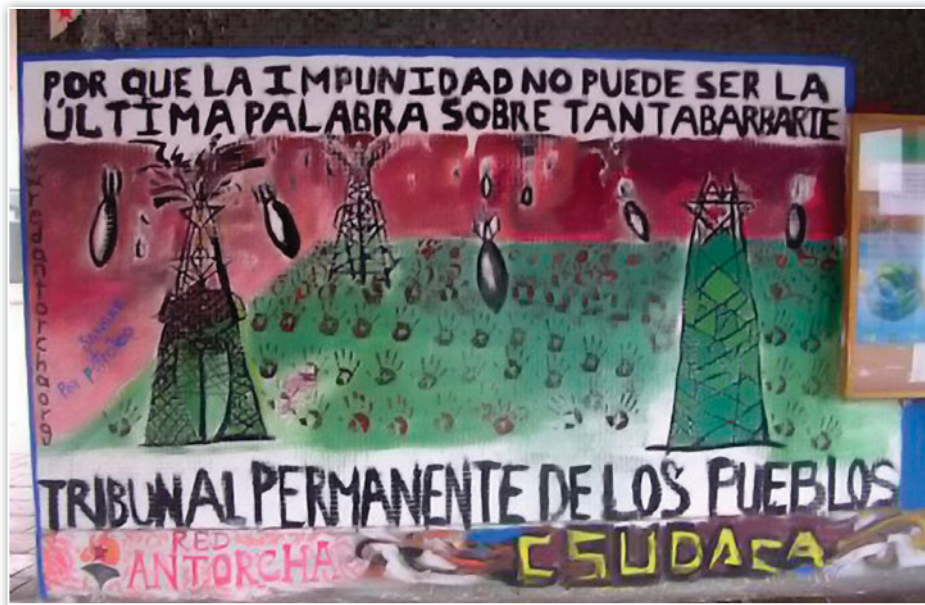


FOTO: Tribunal Permanente de los Pueblos en Colombia

Claudia Gómez Godoy

Colectivo de Abogad@s en Defensa de Temacapulín, Acasico y Palmarejo; integrante del grupo promotor de la audiencia ambiental del Tribunal Permanente de los Pueblos

clacgogo@hotmail.com

¿Cuántos desplazados hay por la construcción de presas? ¿Cómo ha afectado a los pueblos el desplazamiento y reasentamiento involuntario? ¿Cuáles han sido las consecuencias ambientales en los ríos que han sido represados? ¿Qué mecanismos de consulta e información utilizan las autoridades mexicanas cuando deciden iniciar la construcción de una presa? ¿De qué manera han sido compensados los pueblos que han visto destruidos sus medios de subsistencia y territorios por una presa? Éstas y otras muchas preguntas no pueden ser respondidas porque el gobierno mexicano no ofrece esta información; la sociedad se mueve entre el desconocimiento, la confusión y la impunidad.

Autoridades, gobiernos y empresas toman la decisión de construir grandes represas sin importarles los derechos de las personas, los pueblos, las comunidades y del medio ambiente; en muchas ocasiones se impulsan obras innecesarias y costosas que no resuelven de manera integral el manejo de agua y energía con base en las necesidades de la población.

Hay muchísimos casos documentados de violaciones a los derechos de los pueblos en la construcción de presas en México, pero carecemos de cifras precisas sobre los afectados y desplazados y de elementos para evaluar las consecuencias sociales, ambientales y de derechos humanos. Información que ayudaría a tomar decisiones para disminuir los efectos adversos; prevenir afectaciones sociales; reasentamientos involuntarios; identificar e indemnizar a los implicados, y en el mejor de los casos parar y detener obras que han demostrado su ineficiencia e inutilidad, al ser mayores los costos de todo orden que los supuestos beneficios.

Hay una gran cantidad de obras proyectadas y en construcción, lo cual sólo puede obedecer a una condición estructural de desvío de poder, donde el sistema político mexicano es utilizado para favorecer intereses capitalistas tanto en la construcción de las presas, como en su manejo y operación, presas que poco a poco se han ido privatizando.

Pero en todas las regiones donde se promueven estos megaproyectos, hay movimientos de oposición y resistencia de los pueblos, muchos de ellos aglutinados en el Movimiento de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder), quienes desde hace casi diez años comenzaron por su cuenta el recuento de agravios y la documentación de casos sobre la violación a sus derechos. Muchos afectados como el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (CECOP); el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, y los de las presas El Cajón, la Yesca, Arcediano y Picachos, por mencionar algunos, han acudido y ganado en las

instancias legales para exigir al gobierno en algunos casos la cancelación de las obras y en otros una justa indemnización. Se han topado con una cerrazón del Estado mexicano, que busca a toda costa la imposición de las obras, sin definir responsabilidades y quedando los pueblos en total estado de indefensión.

Los pueblos han visto cómo se cierran los caminos del derecho para hacer valer sus demandas y exigencias. Estamos frente a patrones de impunidad en donde las autoridades desatan órdenes judiciales; hay despilfarro de recursos públicos, y abundan los daños sociales y ambientales, sobre todo en comunidades campesinas e indígenas. Y como si no fuera suficiente, los movimientos de resistencia se enfrentan crecientemente a la criminalización, el hostigamiento, la represión, el encarcelamiento y amenazas.

En nuestro país son múltiples las situaciones en las que el Estado y el derecho son puestos al servicio de intereses capitalistas y oligárquicos. En tal circunstancia, los pueblos deben seguir luchando por sus derechos fundamentales y, al haberse agotado los mecanismos nacionales, se hace necesario acudir a tribunales independientes y populares que sean capaces de dar respuesta al sufrimiento y la opresión que están viviendo, que puedan recibir denuncias de violaciones de derechos humanos e ir al fondo de las causas.

En este contexto cobra singular importancia la realización durante tres años del capítulo México del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), que es el tribunal ético internacional de carácter no gubernamental

BUENAS PRÁCTICAS EN CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS Y SU CONTRAPARTE*

Monti Aguirre

Coordinadora del Programa de América Latina International Rivers
www.internationalrivers.org

Más de 80 millones de personas han sido desplazadas de sus tierras, y millones más han sido privados de sus formas de sustento y llevados a la pobreza debido a la construcción de represas, más de 50 mil en el mundo. En muchos casos, las personas han sido desplazadas por medio de la coerción y no han sido reasentadas ni recibido compensación adecuada.

Aún así, la matriz energética de los países del Sur impulsa esta opción como energía limpia y verde. Y los financiadores tradicionales y nuevos han aumentado sus recursos para impulsar estas obras. El tema jugará un papel importante en el debate sobre crecimiento verde en Río+20 y en otros foros.

Antes de 2000 el Banco Mundial (BM) era el mayor financiador de represas. Hoy los centros del poder de la industria constructora de estas obras se han desplazado hacia el Sur. China, Brasil la India, Tailandia y Rusia destacan como financistas.

Mientras, las organizaciones de la sociedad civil internacional y de afectados por las represas hicieron un llamado en el Sexto Foro Mundial del Agua (FMA), en Francia en marzo pasado, a "dar prioridad a las necesidades de agua y energía de los pobres sobre las demandas del mercado global". Exigen

que "todas las necesidades y las opciones se evalúen a través de un proceso equilibrado, participativo antes que nuevos proyectos de agua y energía sean aprobados."

Ellos instan a seguir las recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas (CMR) en los casos donde la construcción de una obra de éstas se determine como la opción más adecuada.

La CMR fue creada por el BM y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para realizar una evaluación exhaustiva de los impactos de las represas. En su informe del 2000 se revisan mil represas en 79 países, se crean siete "prioridades estratégicas" y 26 guías para la buena práctica. Algunas de sus conclusiones son:

- Las represas han realizado una contribución significativa al desarrollo humano, y sus beneficios son considerables.
- En muchos casos se ha pagado un precio inaceptable y a menudo innecesario para conseguir estos beneficios, especialmente en términos sociales y ambientales, por la gente desplazada comunidades abajo de la represa y los daños al medio ambiente.
- La falta de equidad en la distribución de beneficios pone en tela de juicio el valor de muchas represas para cumplir con las necesidades de agua y energía, en comparación con las alternativas.

Aunque la Comisión se disolvió después de publicar su informe en noviembre de 2000,

más importante en el mundo, que examina las causas de la violación de los derechos fundamentales de los pueblos y denuncia ante la opinión pública internacional a los autores de tal violación; está conformado por múltiples personalidades de reconocida autoridad moral provenientes de diversos países y disciplinas. Comenzó a sesionar en nuestro país el primero de octubre de 2011, cuando se realizó la entrega formal de la petitoria para la instalación del TPP Capítulo México. A fines de mayo de 2012 realizó la Audiencia General Introductoria en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El tema central del Capítulo México del TPP será el de "libre comercio, guerra sucia, impunidad y derechos de los pueblos". En una mesa especial sobre devastación ambiental y derechos de los pueblos realizará varias pre-audiencias, una de las cuales será en Temacapulín, denominada "Presas, derechos de los pueblos e impunidad", a la que se convocará a varios pueblos afectados por la construcción de presas para que presenten sus demandas, pruebas y testimonios de cómo se han violado de manera sistemática sus derechos fundamentales, pues no se trata de casos aislados; estamos hablando de una política de Estado que se hace en contra de los pueblos y a favor de los poderosos.

El camino de los pueblos para lograr justicia es largo; el esfuerzo que hagan para preparar sus casos y presentarlos ante los jueces del TPP será muy importante para saber cómo se han violentado sus derechos, para recuperar la memoria, nombrar a los muertos, rescribir la historia y responder las muchas preguntas que el Estado mexicano se niega a contestar. 🗑️

sus recomendaciones siguen vigentes y se han convertido en la referencia mundial más importante y legítima para la construcción de presas. Por ejemplo, varios gobiernos, entre ellos los de Alemania, Nepal, Sudáfrica, Suecia y Vietnam, han organizado procesos de diálogo para integrar recomendaciones de la CMR en las políticas nacionales. Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea emitieron un comunicado sobre energía hidroeléctrica que "reconoce el valor" de las prioridades estratégicas de la CMR para sus créditos a la exportación.

Sin embargo, el sexto FMA fue también escenario para el lanzamiento del Protocolo para la Evaluación de la Sostenibilidad de la Hidroenergía (HSAP), el cual socava las recomendaciones de la CMR. La Asociación internacional de Hidroenergía (IHA), un grupo de la industria formado en 1995, es responsable de tal iniciativa, cuyo fórum se autoseleccionó con representantes de la industria, agencias gubernamentales, financiadores y grandes organizaciones no gubernamentales. Los grupos de afectados por represas fueron excluidos de participar en el diseño de este protocolo.

El protocolo es para ser usado voluntariamente por los constructores de represas para evaluar el desempeño social y ambiental de cada proyecto; representa una forma de certificar las obras como "sostenibles". Su gran falla es que no toma en cuenta los derechos de los millones de personas que dependen de los ríos. 🗑️

*Agradecemos al equipo de International Rivers, cuyas investigaciones son fuente de información de este artículo, especialmente a Peter Bossard y a Zachary Hurwitz. Para más informaciones, ver www.internationalrivers.org

COMARCA LAGUNERA

PRIVATIZACIÓN DEL AGUA Y LAS PRESAS, RIESGO PARA LA SALUD



Compuertas de la presa de Guadalupe. También es conocida como presa Vida Nueva

Julio César Ramírez

La Comarca Lagunera empieza a voltear hacia sus presas y hacia uno de sus ríos, el silenciado Nazas. El severo desabasto de agua en amplias zonas de las ciudades, precedido por el incremento de arsénico en el líquido que se bebe en la conurbación Torreón-Gómez Palacio-Lerdo, centro norte de México, prende los focos de alarma y hace voltear a la población hacia una de sus fuentes naturales de agua, orgullo antiguo de la región, el río Nazas.

Seco durante 66 años por efecto del sistema de presas de La Laguna, el productivo lecho del río Nazas fue convertido al paso de las décadas en basurero regional, asiento de colonos precaristas en tramos, de establos lecheros y de explotaciones pétreas, así como en depósito de aguas negras industriales, tolerado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua).



FOTO: Ing. Jorge García C.

Sometido radicalmente por la presa Lázaro Cárdenas, el río Nazas dejó de aportar agua a las cavidades subterráneas de La Laguna desde 1946.

Hasta 1968, el acuífero Principal de La Laguna había dejado de recibir cada año 126 millones 75 mil metros cúbicos de agua para su recarga, según cuantificó el doctor en ciencias Carlos Cháirez Araiza en *El impacto de la regulación de los ríos en la recarga de los acuíferos: El caso del acuífero Principal de la comarca de La Laguna*, (2005), investigación pionera en su tipo.

Y a partir de 1968, por efecto de la presa Francisco Zarco, entonces inaugurada, el déficit

se incrementó a 475 millones 69 mil metros cúbicos cada año, hasta la actualidad.

El impacto de tal déficit de agua sobre las partes media y baja de la cuenca del Nazas fue implacable, devastador: desaparecieron tres enormes lagunas –De Mayrán, Viesca y Tlahualilo–; se extinguieron los manantiales naturales de la zona de Viesca; murieron las extensas arboledas que se esparcían en las orillas del río; desaparecieron los microclimas por el revestimiento de canales y la eliminación de árboles que crecían en las acequias, y se acabaron diversas especies animales que vivían del cauce.

Asimismo, al secarse el subsuelo aparecieron grietas enormes de profundidad considerable; se abate progresivamente el acuífero y se pierde la calidad de su agua, y por si fuera poco, aumentan las pérdidas de líquido por evaporación y por filtración en los embalses mientras proliferan las faltas administrativas en el manejo del sistema regional de presas.

En resumen: la promisoriosa región de La Laguna no alcanzó con su sistema de presas la alta calidad de vida, sustentable, prometida, sino que fue convertida, en muy pocos años, en el páramo amenazante y peligroso que es hoy.

El impacto destructivo de las presas no tiene precedente en la historia regional.

Complemento hidráulico del reparto agrario de 1936 en La Laguna, la presa Lázaro Cárdenas –que disolvió al pueblo El Palmito y recogió el nombre del presidente de la República promotor del modelo ejidal– pronto fue arrebatada por una gestión cada vez más proclive al empresariado agrícola, hasta que en los años 90s, tras el colapso algodonerero y una crisis campesina desoladora, tierra y agua pasaron a manos casi exclusivamente privadas que sólo encuentran sentido en la acumulación de ganancias.

La historia de la zona lechera de La Laguna –insaciable usuaria número uno de la cuenca del río Nazas– corre paralela a la acelerada apropiación privada del agua y al impacto del sistema de presas sobre esta región, desde 1950 hasta la actualidad.

La sobreexplotación del agua subterránea, y de las presas para la cuenca lechera sobre todo, se agudizó con el acaparamiento de tierras y derechos de agua que sobrevino tras la reforma al artículo 27 constitucional, en 1991.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) nunca ha publicado el Padrón de Pozos de La Laguna ni los resultados del análisis de la calidad del agua que realiza su laboratorio; reacia ha sido a la instalación de medidores volumétricos y a castigar a quienes día y noche roban grandes volúmenes de líquido, según reconoce la Dirección de Cuencas Centrales del Norte.

En los últimos 15 años del siglo XX el bombeo excesivo de agua subterránea por medio de miles de pozos profundos –en proliferación desde 1947–, especialmente dedicados a la producción de forrajes para la cuenca lechera, ocasionó brotes de hidroarsenicismo –con antecedentes en 1953– en campesinos de la periferia norte de la Comarca Lagunera –de Tlahualilo y Francisco I. Madero–, donde casos multiplicados incluyeron alteraciones de la piel, con llagas y aspecto leproso, problemas de vasos sanguíneos en pies y piernas; fatiga, dolores musculares, pérdida de cabello, zumbido de oídos, cicatrización difícil, depresión, laxitud y alucinaciones visuales, y en algunos casos disminución de la síntesis de glóbulos rojos y blancos.



FOTO: Ing. Jorge García C.

La ingesta de arsénico en cantidades por encima de los parámetros internacionales para agua es de alto riesgo tóxico, causal de daños a los sistemas neurológico y cardiovascular, ligado a diversos tipos de cáncer, como el de piel, hígado, riñones y pulmón, así como de detonante de diabetes, alta presión sanguínea y problemas reproductivos.

Más aún, una investigación periodística reveló en 2003 con documentos oficiales que el arsénico había contaminado ya el agua de los 64 pozos que abastecían en ese año a Torreón, ciudad principal, y que el 30 por ciento se encontraba fuera de la norma internacional de agua potable dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece el tope de 10 microgramos de arsénico por litro de agua.

Otra publicación periodística sacó a la luz documentos de la Conagua que prueban la presencia de mayor cantidad de arsénico en el agua bebida en todos los pozos de la zona metropolitana de La Laguna de 2002 a 2006, con extraordinaria contaminación en los ubicados en Gómez Palacio y Lerdo, Durango, cuyo subsuelo correspondía al otrora depósito del líquido subterráneo más limpio de La Laguna, denominado La Burbuja.

Una indagación periodística más comprobó, con un estudio geohidrológico de la propia Conagua, la contaminación del agua del acuífero Principal ya no sólo con arsénico sino con selenio, molibdeno, manganeso, nitratos, sulfatos, flúor y otras sustancias da-

ñinas para los humanos, para la agricultura y para el ganado.

Ocultado por autoridades y empresarios, pasados siete años el gobierno de Torreón reconoció en 2010 el problema y empezó a implementar alternativas tecnológicas parciales y costosas, bajo presión de las denuncias públicas.

Su primera opción fue un filtro “antiarsénico” que fracasó en el pozo más contaminado de la ciudad, el 75, en el fraccionamiento residencial Senderos.



En 2012 sigue tomando opciones onerosas y paliativas pero increíbles: filtros a pie de pozo recomendados por el Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA), que no convencen a la población porque sabe de innumerables engaños de empresarios privados por medio de los sistemas operadores municipales y de la Conagua.

Vive la comarca la oscura negociación del gobierno de Durango con la Conagua para que Water Initiative, empresa privilegiada, recomendada por Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, instale en Gómez Palacio miles de filtros antiarsénico domiciliarios, a boca de llave, diferentes a la tecnología indicada por el IMTA para Torreón, a pie de pozo, sin garantía de eliminar el arsénico del agua.

El operador clave es Miguel Calderón Arámbula, director de la Comisión Estatal del Agua de Durango, convertido por el director de la Conagua, José Luis Luege Tamargo, bajo una supuesta votación, en cabeza del Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval de la Conagua.

No es difícil observar en puestos públicos del sector hídrico a funcionarios que sirven al empresario, sobre todo de la cuenca lechera.

De repente, el 18 de febrero de 2012, el secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Coahuila, Óscar Pimentel González, declaró la intención de privatizar el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, bajo un modelo similar al de Saltillo, de participación pública y privada.

La privatización de la gestión del agua de Torreón comenzó con la construcción de una planta tratadora de aguas residuales bajo el esquema de construcción-operación-transferencia (COT), que se consolidó en 2003 con la edificación de la planta clarificadora de agua, que benefició a la empresa Ecoagua de Torreón SA de CV, cuya socia mayoritaria es la compañía Met-Mex Peñoles.

El agua se convirtió en un gran negocio privado, mientras la población empieza a voltear hacia el depósito de líquido más grande y visible, la presa Lázaro Cárdenas, y hacia uno de sus ríos silenciados, el Nazas, bajo una exigencia natural que gana cada vez más simpatía: ¡río libre, pueblos vivos!

JALISCO

CARAS DIVERSAS DE LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA*

Cindy McCulligh

Investigadora del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, AC (Imdec)

El agua es libre y va más allá del control humano. Producto de la naturaleza, cae del cielo, corre por nuestras venas, hace crecer nuestros alimentos, define los paisajes, puede inundarnos y su ausencia genera sequía y hambre. El proceso actual de poner bajo control privado y/o privar a las personas del acceso a agua limpia y segura ha asumido diversas caras: la contaminación del agua, su venta embotellada, su control por medio de presas y trasvases y el manejo de los sistemas de agua en manos de la iniciativa privada.



Según Pedro Arrojo, creador del concepto de la Nueva Cultura del Agua y Premio Goldman, el hecho de que 880 millones de personas en el mundo carezcan de acceso a agua potable "no procede de problemas propiamente de escasez cuantitativa de aguas, sino de problemas de contaminación de las

aguas disponibles". Acuíferos, lagos, ríos y otros cuerpos de agua se ven degradados por contaminación de fuentes municipales, agrícolas e industriales; hay daño a ecosistemas y amenazas a la salud humana. Esto constituye una forma de privatizar el agua, ya que las industrias y la agricultura industrializada usan cuerpos de agua como una manera "gratuita" de deshacerse de sus desechos. Protegen así sus ganancias al tiempo que privan a otros del acceso al agua segura.

En México, grupos ciudadanos han denunciado casos como los de los ríos Santiago en Jalisco y Atoyac en Puebla y Tlaxcala, ligando la fuerte contaminación por aguas residuales municipales e industriales a graves problemas de salud en las comunidades cercanas.

La sed de la ciudad. Rodeada por ríos pestilentes y dependiente de un lago tan bello como vulnerable, la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) es foco de conflictos sociales y ambientales cuyo centro es el agua. Las nuevas modalidades de la participación privada en la gestión del agua ya operan en esta ciudad, con la construcción de plantas de potabilización y de tratamiento de aguas residuales, que se construyen bajo esquemas de construcción-operación-transferencia (COT), esto permite a las empresas privadas construir la infraestructura para operarla posteriormente durante un periodo determinado y así generar ganancia.

En fechas recientes se anunció un nuevo proyecto, también de tipo COT, que suscitó ya la oposición ciudadana: es un segundo acue-



ducto para extraer agua del Lago de Chapala para la ciudad, bajo control privado por un número indefinido de años.

En medio de la tercera crisis del lago de Chapala, y por ende de la fuente principal de agua para la ZMG, se gesta una fuente alterna para la ciudad. En 2000, la Comisión Estatal del Agua (CEA) de Jalisco lanzó una convocatoria para propuestas de abastecimiento para la ZMG, y desde 2001 se hablaba de la opción preferida: la Presa de Arcediano. De acuerdo con la CEA, Chapala contenía 14 por ciento de su capacidad de agua en junio del 2002, y un argumento del gobierno para justificar la presa era que Arcediano aliviaría al lago bajando la extracción para la ZMG.

Dejando una estela de daños, con la destrucción de un pueblo y de un puente histórico, así como el gasto de más de 700 millones de pesos, la de Arcediano es una historia de necesidad y fallas de un proyecto que ahora se encuentra "cancelado" o "suspendido", según las diferentes versiones oficiales. Proyectada para construirse sobre el río Santiago en la Barranca Huentitán-Oblatos al norte de la ZMG, generó la oposición de un número importante de organizaciones sociales que se unieron a Lupita Lara, la única pobladora de Arcediano que se negó a salir de sus tierras. Se denunció que la obra era inviable debido a la severa contaminación de las aguas que captaría —provenientes del río Santiago— y

que no serían aptas para consumo humano. No fue sino hasta finales del 2009 que se anunció que la presa no se construiría; el argumento usado fue: problemas con la geología del sitio, pero ya se tenía en mente una represa alterna de menor tamaño, El Purgatorio, que funcionaría en conjunto con otra obra controvertida, la presa El Zapotillo.

En años recientes, en México se ha abierto la puerta a la privatización de infraestructura hidráulica, muchas veces vía contratos COT. La Ley de Aguas Nacionales de 2004, en su artículo 102, autoriza a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a celebrar contratos con particulares "con la modalidad de inversión recuperable, para la construcción, equipamiento y operación de infraestructura hidráulica".

Hoy se construyen varias presas con este modelo, incluyendo El Zapotillo. Promovida por la Conagua, ha sido concesionada a la constructora española FCC y a las mexicanas Grupo Hermes y La Peninsular. La española Abengoa fue la elegida para construir y operar el acueducto El Zapotillo-Altos de Jalisco-León por 25 años, con lo que se estaría privatizando el agua y dejando a los leoneses ante la vulnerabilidad de una larga lista de abusos que han sido documentados en otros casos de privatización del agua.

En marzo de 2012 se constituyó el Frente Amplio en Defensa del Agua y contra su Privatización (FADAP) en Jalisco, conformado por sindicatos, comités vecinales, estudiantes, organizaciones, colectivos e investigadores, que decidieron trabajar en un frente común, autónomo y apartidista en defensa del agua y en contra de su privatización. En el FADAP se articulan las luchas emblemáticas. 🗨️

*Extracto de artículos publicados en la revista *Las Turbias Aguas de la Privatización en México*, de la Comda, Food & Water Watch, Imdec y The Council of Canadians.

JALISCO

EL ZAPOTILLO Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS

Guadalupe Espinoza Saucedo

Colectivo de Abogados

sucedo73@hotmail.com

La presa El Zapotillo que se está construyendo en los municipios de Yahualica, Cañadas de Obregón y Mexitacacán, al norte de Jalisco, casi en los límites con Zacatecas, viola una serie de derechos de los pobladores.

El discurso oficial de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de los gobiernos de Jalisco y Guanajuato dice que es para el abastecimiento de agua potable a 14 municipios de los Altos de Jalisco, aunque no haya ningún ramal para llevarles agua. También dice que una parte del agua será para la zona metropolitana de Guadalajara, aunque para ello se necesita una presa derivadora, la cual tampoco existe. Lo que sí es seguro es que el agua es para la ciudad de León, Guanajuato, y para ello se contempla la construcción de una cortina de 105 metros de altura y un acueducto de alrededor de 140 kilómetros de longitud.

Inundaría cuatro mil 800 hectáreas. Y a la fecha se han gastado 12 mil 850 millones de pesos en la construcción de la obra hidráulica (según datos de Conagua a fines de 2011). La presa se ubica sobre el río Verde y traerá como consecuencia negativa la inundación de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, provocando el desplazamiento forzoso de sus habitantes; la mayoría de ellos no está de acuerdo, ya que dicen que quieren seguir siendo

pueblo como desde el siglo VI, cuando los de Temacapulín, los indios *tecuexes*, lo fundaron.

Algunos de los derechos humanos que se violan con esta presa son: el derecho a la información sobre los impactos del proyecto, el derecho a una evaluación del impacto ambiental integral, el derecho a participar y a ser consultados, el derecho a la vivienda y a no ser desplazados forzosamente, el derecho a la integridad personal, el derecho al patrimonio cultural e histórico, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho a la planeación democrática del desarrollo y el derecho a la propiedad, el derecho a la seguridad jurídica, el derecho a la alimentación. Todos éstos se han invocado en la defensa social y jurídica de las tres comunidades.

El derecho a participar y ser consultados es el que más invoca Temacapulín, pues es el que más ha sido violado, porque nunca ha aplicado en este caso por el gobierno federal ni por el de Jalisco, pese a que el gobernador Emilio González Márquez prometió en una reunión de trabajo con los afectados que si el 50 por ciento más uno no estaban de acuerdo con el proyecto, éste no se haría. Consulta que nunca se ha hecho, pero que la comunidad realizó por su propia cuenta y cuyo resultado fue de 98 por ciento de

rechazo a la construcción de la presa, así como rechazo a su reubicación al predio de Talicoyunque, el lugar a donde el gobierno los quiere reasentar. La gente ha dicho seguirá luchando hasta donde tope.

Existen amparos ganados por la comunidad de Temacapulín y que ordenan la suspensión de la obra hidráulica; recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, como la 35/2009; exhortos de diputados y senadores a que se suspenda la construcción, pero nada de eso parece importar al gobierno. Tal pareciera que pesan más los intereses de los empresarios de Guanajuato que están detrás del proyecto sobre la voluntad y derechos de la gente que se verá afectada aguas arriba y aguas abajo.



Recientemente se echó abajo el plan de reubicación en Talicoyunque, por sentencia definitiva de los tribunales judiciales. Una pequeña victoria que reivindica la razón de los afectados. Finalmente,

en breve se resolverá por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa con sede en el estado de Jalisco un expediente de amparo de Temacapulín y Acasico que esperamos de manera definitiva cancele la construcción de la presa El Zapotillo y se respeten los derechos humanos de los afectados. El movimiento social que se ha generado siempre ha enarbolado las banderas de la paz y de la legalidad y apela a que se respete un estado real de derecho sin desvíos de poder. 🗨️

NAYARIT

EL RECHAZO A LA PRESA LAS CRUCES

Juan García

ecomanglar@yahoo.com

La presa de las Cruces es un proyecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuyo objetivo es la producción de energía hidroeléctrica y que comenzaría a construirse este 2012 sobre el cauce del Río San Pedro-Mezquital, en los municipios de Ruiz y Rosamorada, en Nayarit.

La construcción de esta presa afectaría al medio ambiente, a la sociedad, al desarrollo y a la producción económica, y principalmente a la zona de Marismas Nacionales (MaNa); zonas indígenas; especies en peligro de extinción; modos de vida y producción económica de la población en general (la agricultura, la ostricultura, la producción camaronera entre otras). Los municipios que se verían afectados son El Nayar, Rosamorada, Ruiz, Tuxpan y Santiago. Muchos de los daños, en especial los de carácter ambiental, serían irreversibles.

Los riesgos económicos detectados son: destrucción del desarrollo regional, pérdida de cultivos por reducción de recursos hídricos y por ende empobrecimiento de la tierra, pérdida de la ostricultura, acuicultura y la pesca ribereña, así como todas las actividades económicas que se sustentan en los sistemas de manglares y afectación a la ganadería por pérdida de agostaderos. El proyecto claramente favorece a las empresas involucradas, pero no al desarrollo del país, pues no aumenta la seguridad energética y no conducirá a costos de energía menores, pues la generación seguirá concentrada en muy pocas manos.

Los riesgos sociales son: migración, desintegración familiar, conflictos sociales por invasión de territorio, incremento de alcoholismo (como ha ocurrido en Aguamilpa), destrucción de tradiciones, pérdida de identidad y destrucción del tejido social.

Los riesgos ambientales son: destrucción de ecosistemas, erosión del litoral, salinización de las aguas, pérdida de manantiales y



FOTO: Juan García

la destrucción de MaNa. La producción de energía hidroeléctrica no es tan limpia: causa más daños que beneficios. Podrían utilizarse otros métodos de producción eléctrica, tales como la eólica, geotérmica o de ciclo combinado.

Y los riesgos energéticos son: La producción eléctrica sobrepasa el consumo. Es decir, con las presas existentes (El Cajón y Aguamilpa) se logra generar más energía de la que actualmente consume todo el estado. Ello, sin tomar en cuenta que la presa La Yesca iniciará la producción de energía en diciembre de este año.

Las principales afectaciones serían:

- 1.- Peligro de salinización de toda la zona debido a las alteraciones en la alimentación del agua dulce al combinarse, lo cual reduciría la ostricultura (debido al cambio de la mezcla del agua dulce con la salada), sustento de miles de familias, así como la producción del camarón.
- 2.- Destrucción de sitios sagrados indígenas (*náyuris* [coras], que comparten con los *wixárikas* [huicholes]) al ser inundados por la presa.
- 3.- Nayarit no necesita más energía ya que cuenta con sus necesidades eléctricas cubiertas al ciento por ciento, tanto domésticas como industriales y de consumo público. Lo que hace falta es que la CFE construya el posteo para la distribución de la energía en las comunidades de la sierra.
- 4.- Afectación turística por pérdida de paisaje a la isla Mexcalitán, considerada por algunos cuna de la mexicanidad y orgullo de los nayaritas.
- 5.- Pérdidas de zonas de cultivo por empobrecimiento de la tierra, debido a la reducción del caudal del Río San Pedro.
- 6.- Pérdida del área estuarina de manglares, así como de especies acuáticas (mangle blanco que se encuentra en peligro de extinción).
- 7.- No habría aportación de sedimentos y modificaría la hidrología, lo cual dañaría el equilibrio a la reserva de la biósfera.

En Nayarit y Sinaloa se encuentran los MaNa, que son parte de la Reserva de la Biosfera de Nayarit y es una zona reconocida por la Convención Ramsar (de 1971, sobre la conservación y uso racional de los humedales) como sitio que figura en la lista humedales de importancia internacional, el cual representa un verdadero refugio de conservación para la flora y fauna que habita en él y para las poblaciones que viven a su alrededor.

Además, la región tiene múltiples valoraciones vinculadas con designaciones de conservación, tales como Humedal Ramsar de importancia internacional, Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre, proyectada Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Sinaloa, Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit, etcétera.



FOTO: Hérmich Ehrlich Chinaski

Recibe anualmente poblaciones masivas de aves migratorias; se le considera un sitio de importancia internacional en las rutas de migración de aves.

En mayo de 2010 la Secretaría del Medio Ambiente decretó como área natural protegida, con el carácter de reserva de la biósfera, a esta región, misma que se localiza en los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Santiago Ixcuintla y Tuxpan, en el estado de Nayarit; los tres últimos municipios se involucran con el desarrollo y la construcción de la Presa las Cruces por lo tanto, la afectación de los MaNa resulta evidente.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) se mantiene empeñada en la construcción de esta presa a pesar de romper con su política de responsabilidad social y ambiental, que dice:

“La primera acción para proteger la biodiversidad es tratar de evitar la construcción de proyectos en zonas donde los ecosistemas o las especies presentes son únicos o de gran relevancia. Sin embargo, si esto no es posible —como ocurre cuando tenemos que suministrar energía a asentamientos dentro de áreas naturales protegidas—, se han desarrollado procesos constructivos especiales para aminorar las afectaciones sobre estos ecosistemas, como son, reducir el corte de arbolado, la no apertura de caminos de acceso y el uso de helicópteros o de animales de carga para el transporte de materiales y equipo. Lo anterior se complementa con acciones enfocadas a proyectos específicos de recuperación y conservación de especies prioritarias de flora y fauna (...).”

Las acciones emprendidas por la CFE son contrarias a ello:

- Oculta información de las posibles afectaciones de la presa, exalta los supuestos beneficios y minimiza los daños a 66 habitantes desplazados, sin considerar la afectación a MaNa, al cual considera un sistema desahuciado.
- No ha consultado a los pueblos costeros que verdaderamente serían afectados; se ha enfocado sólo a convencer con promesas de infraestructura y empleos a las comunidades donde requieren los permisos de ocupación de territorio.

- No ha hecho consulta a los pueblos indígenas que serían afectados en su vida espiritual y su cultura, violentando sus derechos fundamentales.

- Han manipulado con apoyo de la Procuradora Agraria las asambleas comunales, obteniendo los permisos en condiciones de ilegalidad.



FOTO: Juan García

- Engañaron a las comunidades con promesas de obras de infraestructura por los permisos otorgados para los estudios exploratorios y no cumplieron.
- Amenazan con retirar los apoyos gubernamentales, si no autorizan.
- En contubernio con las autoridades condicionan los apoyos a cambio de la autorización.
- Amenazan con que la obra de cualquier forma se va a realizar; si ellos no aprueban, se hará aguas arriba y beneficiarán a otros.
- Han confrontado a los habitantes de las comunidades para contar con la aprobación del proyecto, con la idea de que les dará trabajo bien remunerado.
- Talaron un número importante de árboles, abriendo caminos, y se perdieron ojos de agua (manantiales) con las perforaciones que hicieron.
- Han ingresado gran cantidad de materiales como inicio de la obra.
- No ha tomado en cuenta el tratados internacional Ramsar.

CHIAPAS

LOS RÍOS Y EL TERRITORIO MAYA

Marco von Borstel

Otros Mundos Chiapas

plumablanca1320@gmail.com

La mayoría de las civilizaciones en el mundo se asentaron en los márgenes de importantes ríos, como la cultura maya, que aunque se expandió en una vasta área de Mesoamérica, tiene como base de su construcción cultural, social y política lo que hoy conocemos como los ríos Usumacinta y Grijalva, los cuales hacen nacer en diferentes afluentes en Guatemala; cruzan Chiapas, y desembocan en la región de Chontalpa, en Tabasco, y en la laguna de Términos en Campeche.



FOTOS: Marco von Borstel

Las amenazas socio ambientales que se ciernen sobre las comunidades presentes en este amplio territorio son mayúsculas y son causadas por la visión de desarrollo capitalista, en esta fase que denominamos modelo corporación-nación. La depredación de los bienes comunes, la violación a los derechos humanos, el despojo y la degradación al medio ambiente son intrínsecos de este modelo extractivista, impuesto por las grandes empresas y gestionado y facilitado por nuestros gobiernos.

Ante el reimpulso de cinco proyectos de presas hidroeléctricas sobre el río Usumacinta (uno en territorio nacional y cuatro en la zona fronteriza México-Guatemala) para los cuales la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene previsto comenzar licitaciones en 2013, comunidades, movimientos sociales, organizaciones civiles y académicos hemos decidido, a partir de mediados del 2011, construir un proceso de articulación binacional que haga frente a estas amenazas. Esta es la cuenca más grande de Mesoamérica y, a diferencia del río Grijalva, no ha sido tan afectada por la construcción de embalses.



A partir de diálogos y reflexiones colectivas que ocurren desde entonces, se ha encontrado que la amenaza sobre los ríos y territorio mayas no sólo está en las presas hidroeléctricas, sino que hay en la región un gran impulso a la minería, extracción de gas y petróleo, monocultivos, ciudades rurales, turismo

depredador y otros megaproyectos que están directamente vinculados a la generación de energía que se produciría en estos embalses.

Asimismo, en el intercambio con más comunidades de ambos países –y tomando en cuenta la multiplicidad de nombres que reciben los afluentes de los ríos en las diferentes localidades y la relación concreta que tienen sobre nuestro espacio geográfico común las cuencas del Grijalva y del Usumacinta, que son espejos comparativos el uno del otro–, se ha acordado ampliar el proceso de articulación a todos los ríos y el territorio maya, con el fin de generar un proceso plural, incluyente y que, fortalecido con las experiencias de los diversos pueblos, pueda generar planes de acción conjuntos.

Pese a que las tácticas y caminos de resistencia de cada comunidad y organización son diversas, los elementos que unifican nuestras luchas son: la defensa de los territorios, los bienes comunes, los derechos humanos y la cultura maya. Otro elemento fundamental para entender la articulación es el hecho de que el río Usumacinta y la frontera no dividen a México de Guatemala; los unen. La división geopolítica, incluidas las subdivisiones internas, son separaciones geográficas ficticias, ya que los pueblos somos los mismos y estamos siendo afectados y amenazados por proyectos de la misma especie, que desenvuelven estrategias para el engaño y despojo similares. Por ello la única forma de defender de forma efectiva comunidades y ríos es replantear nuestra identidad territorial más ampliamente.



Así, se ha visto la necesidad de construir una visión integral de las cuencas hidrográficas desde los pueblos, como espacios geográficos de relaciones socio-ambientales que son interdependientes. Es decir, se está resignificando y conociendo colectivamente, con la ayuda de académicos comprometidos con el movimiento, la interrelación existente entre las cuencas altas, medias y bajas de los ríos que compartimos, y observamos que cualquier actividad que modifique el metabolismo de los ríos en montañas, selvas, planicies o ciudades, afectará directamente a las comunidades río abajo y estos impactos se acumularán en las regiones pantanosas y costeras donde desembocan los afluentes.

Las experiencias de lucha contra represas de los pueblos de Guatemala están enmarcadas por la sangre derramada por la masacre cometida por el ejército en 1983 en contra de 369 campesinos *maya achí* de la comunidad de Río Negro que se oponían al proyecto de la presa Chixoy. Este proyecto y otros a nivel mundial fueron ejemplo para la constitución de la Comisión Mundial de Represas (CMR), que impulsó el Banco Mundial, para revisar la viabilidad social y ambiental de este tipo

de proyectos. La CMR generó lineamientos específicos para la construcción de represas, que pudieran salvaguardar los derechos de la población, pero han sido cumplidos por las empresas y los gobiernos de la región.

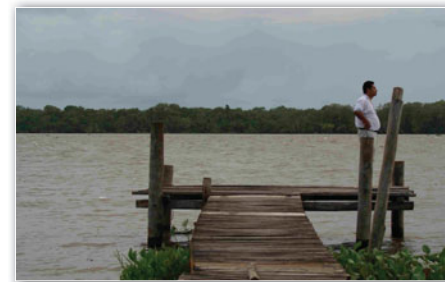
Desde hace unos años, y como estrategia de defensa de sus pueblos, las organizaciones y comunidades guatemaltecas se han apropiado del derecho a la consulta que tienen las poblaciones afectadas directamente por megaproyectos, citándose al artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la declaración de los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas. En el Ixcán se celebró el 20 de abril el quinto aniversario de la consulta comunitaria de buena fe realizada en esa municipalidad, donde se declaró el territorio libre de la extracción petrolera y las represas. En el departamento de Huehuetenango se hecho ya 28 consultas comunitarias en contra de la minería de metal y los proyectos hidroeléctricos, y se ha construido organizativamente la Asamblea en Defensa del Territorio de Huehuetenango (ADH).



En Chiapas siguen detenidas las represas Chinín e Itzantún por la resistencia de las comunidades, pero la CFE no sólo está impulsando los cinco embalses en el río Usumacinta, sino pretende construir el proyecto Chicoasén II, sobre el río Grijalva que tiene ya cinco presas hidroeléctricas instaladas. Dicho proyecto afectaría nuevamente a las comunidades desplazadas por Chicoasén I, las cuales aún no han sido resarcidas plenamente. En el mismo sentido, las comunidades desplazadas por los proyectos sobre el río Grijalva no han tenido procesos de resarcimiento justo y las afectaciones sociales y ambientales generadas en toda la región son incommensurables, por barreras, desfuegos y contaminación acumulada en la cuenca.

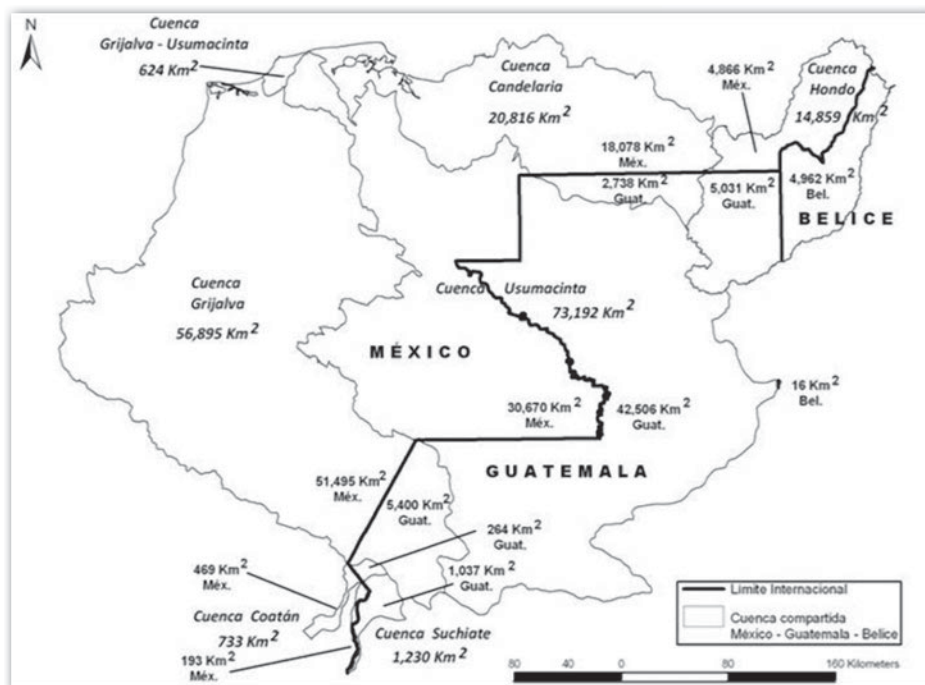
Una modalidad que se está impulsando actualmente en Chiapas es la proliferación de proyectos que las normas mexicanas denomi-

nan “centrales mini hidroeléctricas”, concesionadas a empresas privadas, que pueden generar hasta 30 megavatios y que se les nombra engañosamente minis, para no tener que ajustarse a lineamientos internacionales o normas nacionales, como el Manifiesto de Impacto Ambiental y el permiso de volumen de agua, a pesar de que la International Hidropower Comission (IHC) considera que a partir de diez megavarios califican como medianas represas, por las afectaciones que conllevan.



Tabasco y los pantanos de Centla son la región más afectada por los impactos acumulados de las represas en el río Grijalva, la contaminación provocada por la minería, industrias, centros urbanos y agroquímicos, la deforestación causada por la ganadería, monocultivos y agronegocios y el cambio climático. Desde 1997, cuando sucedió la gran inundación de Villahermosa, las autoridades han implementado un plan hídrico para rescatar esta ciudad, que ha provocado que las comunidades originarias, las cuales residen en las zonas bajas de humedales donde desembocan estos grandes ríos, estén perdiendo su forma de subsistencia.

La visión conjunta de las problemáticas en los ríos y el territorio maya nos brinda un panorama integral de la situación, y la construcción de una alianza binacional tiene implícitos múltiples desafíos internos y externos como son la criminalización de los movimientos sociales por parte de ambos gobiernos; la cultura hegemónica y el discurso desarrollista que menosprecia los derechos de las comunidades indígenas y campesinas; la dificultad para generar acciones de solidaridad en casos concretos; la generación de una articulación desde las comunidades, que promueva liderazgos colectivos y toma de decisiones horizontales; la incidencia en políticas públicas que den condiciones de defensa legal a las comunidades ante las amenazas, y la creación de un territorio amplio libre de megaproyectos que genere una frontera al sistema depredador capitalista.



AMÉRICA LATINA

LUCHA CONTRA LA CORPORATIVIZACIÓN DE LA ENERGÍA

Sonimara Maranhó

Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB)

sdjsonia@yahoo.com.br

El poder económico (transnacionales mineras, agroindustriales e hidroeléctricas, sobre todo, apoyadas por gobiernos cómplices) está en franca competencia por apropiarse de las fuentes de energía –pues ésta es clave para acelerar la producción y permitir su transporte– y se están privatizando los recursos naturales como petróleo y agua y los territorios agrícolas que pueden producir algún insumo vegetal para agrocombustible.

Entender el tema es esencial para que desde las comunidades podamos establecer proyectos de energía popular que sirvan a los intereses de la mayoría, y no para la acumulación de la riqueza en pocas manos.

Las transnacionales usan toda forma de dominación, como las áreas de libre comercio y la consolidación de los planes de infraestructura. Y reciben mucho apoyo de la fuerza jurídica de los gobiernos, pues tales empresas cometen actos ilegítimos, como cooptar líderes comunitarios, o anularlos vía detenciones y/o asesinatos, manteniendo a las poblaciones en la ignorancia para que no se organicen ni se defiendan.

La complicidad de los gobiernos también se ve en la creación de planes y leyes que privatizan la energía y dan seguridad a las grandes empresas para que puedan explotar los recursos naturales, valiéndose del mito del fracaso del Estado en su gestión, y la necesidad de inversiones en obras de producción energética. Obligan a las comunidades afectadas a someterse a estas corporaciones.

No obstante, se percibe con alegría la fuerza de los pueblos que resisten. Entre nuestros retos está aumentar el conocimiento sobre la producción social de la energía y



su relación con la naturaleza. La energía se debe utilizar de manera racional para satisfacer las necesidades humanas básicas y de vida digna. Esta comprensión debe ir dirigida hacia un alto desarrollo humano con sustentabilidad ambiental.

Eso requiere una nueva política con principios rectores, y se proponen los siguientes:

1.-Fortalecer la lucha contra las presas y en defensa de los afectados; 2.-Luchar porque

el poder continúe en manos de los Estados-nación y no de las corporaciones; 3.-Que la energía en todo el mundo sea para las comunidades; 4.-Evitar que la energía sea una mercancía de lucro para las corporaciones; 5.-Promover el uso racional y sustentable de la energía; 6.-Pugnar para que la energía esté garantizada para las necesidades vitales de las poblaciones humanas y la naturaleza, pensando también en las generaciones futuras, y rechazar los modelos de producción cuya finalidad es la expropiación de los recursos naturales y la energía.

Asimismo, 7.-Luchar por la subvención a los sistemas de bienes y servicios destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, como son alimentación, vivienda, educación, salud y transporte; 8.-Luchar contra el discurso de la escasez energética –inmerso en el imaginario social– pues éste busca privatizar la producción energética.

Es esencial que todas nuestras luchas tengan un grado de voluntad política para vincular a todos los actores de la comunidad; que la población se involucre en la planeación y la organización. Esto debe ser eje rector de los movimientos de resistencia nacional e internacional, para la producción de energía popular. 🍌

COLOMBIA

EL FUTURO INCIERTO DE LAS HIDROELÉCTRICAS

Juan Pablo Soler

Movimiento Ríos Vivos Colombia

<http://defensaterritorios.wordpress.com/juanambientesano@yahoo.es>

Para el gobierno colombiano, el desarrollo del sector eléctrico tiene gran futuro con base en la construcción de represas. Ha dicho: “Colombia tiene un enorme potencial y hay que explotarlo al máximo”; esto nos convertirá en el mayor exportador de energía eléctrica de la región. El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Santos ha contemplado una regulación propicia para “transmitir confianza a los distintos agentes de la cadena”, nacionales y extranjeros, y así explotar los 74 mil megavatios de potencial de construcción de proyectos hidroeléctricos en el país.

Sin embargo, el futuro de las comunidades afectadas por represas es incierto; en nombre del desarrollo se les obliga a cambiar de vocación, abandonar sus tierras y aceptar indemnizaciones poco onerosas bajo promesas de restitución de modos de vida que pocas veces se cumplen.

¿Qué es una represa? Es la obstrucción que se hace a un río para retener grandes cantidades de agua. Se logra con la construcción de un muro de concreto sobre el cauce de río. Para que sea considerada una gran represa, éste debe tener más de nueve metros de altura. La represa Hidrosogamoso en Santander tendrá un muro de 190 metros de altura, podrá represar cuatro mil 800 millones de metros cúbicos de agua, e inundará un área aproximada a siete mil hectáreas, afectando a nueve municipios de la cuenca del río Sogamoso.

Como el agua queda muy quieta, como el río de manera permanente lleva grandes cantidades de sedimentos y, además, miles de toneladas de cobertura vegetal quedan bajo el agua, se inicia un proceso de descomposición –que nunca termina– que hace que la calidad del agua cambie afectando la vegetación y la fauna del río, y generando compuestos tóxicos y letales por la aparición de bacterias (ningún embalse es la excepción).

¿Cuál es el problema de fondo? El gobierno nacional dice que con este tipo de obras se llevará empleo a las regiones y se disminuirá la desigualdad social; sin embargo, quienes habitan los territorios a inundar, por lo general pescadores, mineros artesanales y campesinos, no están de acuerdo con la reubicación ni con abandonar sus tierras o dedicarse a otras actividades.

El empleo que generan las represas para la gente de las zonas afectadas por lo general es no calificado, de obreros con baja remuneración económica en condiciones laborales extremas y, aun cuando los salarios se podrían considerar buenos, no se equiparan con los ingresos de una cosecha o de una subienda de peces; además, nunca se habla del aumento del costo de vida en las regiones de los proyectos. Por ejemplo: un pescador del municipio de Gigante, zona de impacto de la represa El Quimbo, pagaba en 2008 un arriendo de 200 mil pesos por una casa, en 2011 tuvo que salir del predio pues el arrendador le dijo: “O me pagas un millón que me da el ingeniero, o desocupas”.

Otros problemas. En su pico de construcción, las represas pueden tener dos mil o tres mil trabajadores, lo cual atrae actores diversos y genera dinámicas sociales adversas por las



cuales no responden los constructores de los proyectos; por ejemplo, aumento de madres solteras, drogadicción, violaciones, alteración del orden público, amenazas, represión, enfermedades asociadas a la contaminación de las aguas y el aire en las regiones y desempleo.

Después de que la obra termina son pocos los que quedan empleados. En la represa del Huila, tan sólo 50 personas quedarán responsables del mantenimiento y operación del proyecto.

El desarrollo que, se dice, traen las represas es un eufemismo para despojarnos de nuestra cultura, identidad, tradición y bienes naturales:

Hay otras afectaciones de las represas que se evidencian cuando ya están funcionando. Por ejemplo: enfermedades de la piel (llagas), comunes en las personas de zonas donde ha sido construido un embalse; el vertimiento indiscriminado de 500 mil metros cúbicos de lodo tóxico en 2001 en la cuenca del bajo Anchicayá, Valle del Cauca, que dejó sin formas de sobrevivir a más de dos mil familias afrodescendientes, y la proliferación de plagas y mosquitos en el embalse del Muña, al recibir y empozar las aguas del Río Bogotá.

Además, el aumento del conflicto armado en varias de las zonas donde se planea construir estos proyectos hace que la gente deba desplazarse forzosamente e involuntariamente.

Por otra parte, es falacia decir que la energía producida con represas es limpia. Grandes proyectos como El Quimbo, Hidrosogamoso e Hidroituango están intentando que se les reconozca como Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL); de lograrlo, recibirían dinero extranjero por los créditos de carbono que propuso el Protocolo de Kyoto como una de las fórmulas para detener el sobrecalentamiento del planeta.

Esto es aberrante, pues los créditos de carbono representan la venta del poder para poder emitir gases contaminantes a la atmósfera en algún lugar del planeta. Esto es, el empresario de las represas lucra a costa de que la humanidad se envenene.

Además, si bien las represas no quemar carbón –esto es, reducen la emisión de CO₂ o dióxido de carbono– sí generan en cambio grandes cantidades de gas metano, dada la descomposición de materia orgánica en aguas con poco oxígeno, y este gas es 25 veces más lesivo que el CO₂. En el mundo los grandes embalses aportan 104 millones de toneladas de metano a la atmósfera por año.

El tema de la energía requiere entonces hallar alternativas. Pero esta es una tarea que no debe depositarse sólo en las comunidades afectadas por los proyectos. 🍌

ESPAÑA

EL MOVIMIENTO DE AFECTADOS POR PRESAS Y TRASVASES

Anahí Copitzky Gómez Fuentes

Doctora en ciencias sociales, profesora e investigadora de El Colegio de Jalisco

anahi.copitzky@hotmail.com

Algunos expertos coinciden en que España posee el récord mundial de infraestructura hidráulica, con base en el porcentaje de superficie geográfica ocupada por presas y del número de habitantes. Pero tras un siglo de construcción de grandes obras hidráulicas promovidas por el Estado, no se ha logrado satisfacer las exigencias de agua de la población, ni erradicar los efectos nocivos de la sequía, pero sí deteriorar gravemente los ecosistemas acuáticos y la hidrología superficial y subterránea del país.

En su mayoría, las presas han sido construidas con cargo al presupuesto del Estado. Resultantes de una política de obras hidráulicas de oferta de agua a bajo costo, han promovido implícitamente prácticas de gestión y usos del agua muy costosos. Incluso se gestó un sinfín de actividades cada vez más exigentes de agua, como la agricultura de riego. Al mismo tiempo, se generaron nuevas formas de escasez que justificaron a su vez nuevas inversiones, obras y negocios con el agua.

El Pirineo aragonés como territorio de montaña, con grandes ríos, cañadas y valles, históricamente ha sido en especial afectado por las políticas de construcción de presas dedicadas a la producción hidroeléctrica y a la creación de planes de regadío en el Valle del Ebro. Durante la dictadura franquista

(1939-1975) se edificaron diversas presas que regularon gran parte de los ríos de origen pirenaico. Ello supuso el desalojo de miles de personas, la inundación de pueblos y valles, tanto como la desarticulación económica y social de esa región.

A fines de los 70s, en la transición democrática, el gobierno dio gran impulso a los proyectos de presas en Aragón y se planteó su construcción con los objetivos de crear nuevos regadíos y ampliar los existentes. A finales de los 80s y principios de los 90s algunos pueblos se organizaron en la Coordinadora de Pueblos Afectados por Embalses, un primer intento de articular la lucha y establecer presencia regional.

En 1995, se formó la Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases (Coagret). Desde Aragón se lideró un importante movimiento social con alcance nacional y a nivel ibérico, con impacto en las políticas hídricas en la Unión Europea. Esta organización logró reunir a más de 40 colectivos de diversos lugares de España y Portugal. El propósito era integrar en una sola lucha a las diferentes comarcas, pueblos y personas afectadas por las grandes obras hidráulicas.

La Coagret tomó como pensamiento fundacional las reflexiones realizadas en torno a la Nueva Cultura del Agua, desde la cual se hace una crítica a la tradicional política hidráulica en España y se propone una nueva forma de gestión integral y ecosistémica de los recursos hídricos. Así, el movimiento no sólo encontró una bandera que haría fortuna, sino que abrió una nueva dimensión



ciudadana a su movilización, en la cual se daba un impulso cualitativo a la reflexión de que "afectados somos todos".

Con más de 20 años de lucha, el movimiento de afectados suma innumerables logros tangibles, como la suspensión definitiva de dos proyectos de presas en el Pirineo aragonés: Jánovas, sobre el río Ara, y Santaliestra, en el río Ésera, así como la derogación del trasvase del río Ebro.

En los logros intangibles está un crecimiento social y político del movimiento, en donde los afectados han tenido que debatir y consensuar estrategias en diferentes frentes –legal, social, cultural, político, ideológico, técnico y científico– con luchas variadas e imaginativas, todas desde la no violencia. Otro logro: que las propuestas de la Nueva Cultura del Agua se han posicionado como paradigma alternativo con una importante sintonía con las leyes europeas en materia hídrica.

Pero aún quedan conflictos por resolver en el Pirineo aragonés, como el recrecimiento

de Yesa, en el río Aragón, y el proyecto de la presa de Biscarrués, sobre el río Gállego. Los afectados por los proyectos han tenido que continuar resistiendo los embates de una política hidráulica obsoleta, con prácticas antidemocráticas y económicamente poco rentables, que afectan los derechos de las minorías.

Con el nuevo cambio de gobierno en España, con Mariano Rajoy del Partido Popular, la política hidráulica se ha redecido. Los tan añejos proyectos de presas en el Pirineo aragonés y el trasvase del río Ebro resurgen con nuevos bríos bajo la insistencia de un partido de derecha en el gobierno, que tiene como objetivo terminar los proyectos de presas que por muchos años han quedado suspendidos gracias a la movilización social. En un contexto de crisis económica y de grandes protestas sociales, el gobierno español tendrá muy difícil la imposición de una política hidráulica insustentable ambiental, social y económicamente. 7

KENIA

SALVAR AL LAGO TURKANA

Ikal Angelei

Friends of Lake Turkana; Premio Goldman por África

sejsonia@yahoo.com.br

La lucha por salvar el Lago Turkana y sus comunidades comenzó en 2008, después de haber sido informada sobre la construcción de una presa en el Río Omo. Esta presa ha sido severamente criticada por científicos, y un estudio ha identificado algunos de los impactos catastróficos que tendría sobre el Lago Turkana, sus ecosistemas y su gente. El gobierno de Kenia ha permitido silenciosamente que el proyecto continúe, sin informar y sin consultar a las comunidades ni a sus dirigentes electos.

Comenzar la defensa del lago fue una batalla cuesta arriba, primero para entender los aspectos técnicos de la construcción de represas, de hidrología y ecología, y luego para convencer a un pueblo que ha sido marginado durante mucho tiempo y que no creía poder luchar contra un distrito electoral en la ciudad que consideraba que su acceso a la energía debía ser a costa del Lago Turkana. Ha sido una lucha contra mi gobierno y contra el de Etiopía.

Gibe 3 es una presa hidroeléctrica que está siendo construida, con un avance de 40 por ciento, sobre el río Omo, que es compartido entre Kenia y Etiopía y que provee 90 por ciento del agua del Lago Turkana, el lago de desierto más grande del mundo, situado en la zona árida del no-

roeste de Kenia. Turkana es la única fuente de sustento para más de 200 mil personas, y el ecosistema ribereño provee el soporte para más de 300 mil indígenas que dependen del ambiente natural para su supervivencia.

Para luchar por el agua, hace tres años formamos Amigos del Lago Turkana, una organización comunitaria que encabeza la campaña para detener la construcción de la presa Gibe 3. Hemos logrado convencer a varios organismos, incluidos los Bancos Mundial, Europeo de Inversiones y Africano de Desarrollo, de no financiar la construcción de Gibe 3. Indujimos también al Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a emitir un comunicado llamando a la cancelación de Gibe 3. Conseguimos que el parlamento keniano pasara un resolutorio instando al gobierno a exigir la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental independiente.

Con el argumento de que África es un continente oscuro y necesita generar energía para alcanzar su seguridad alimentaria, reducir el desempleo y aumentar su producto interno bruto, muchos esfuerzos se enfocan a la producción de energía, y cada vez más bancos y gobiernos impulsan proyectos que devastan am-

bientes y ecosistemas que han dado sustento a pueblos por miles de años, y que violan los derechos humanos de comunidades, destruyendo sus fuentes de vida e incrementando la pobreza.

En nuestro caso, reconocemos y apreciamos la necesidad energética de los gobiernos de Etiopía y Kenia, pero creemos que hay otros modos de alcanzar este desarrollo sin crear una catástrofe y sin incrementar la inseguridad humana y alimentaria, como son la generación de energía a través del viento, el biogás y la energía solar.



Ya que nuestros gobiernos han decidido ignorar nuestras preocupaciones, continuamos luchando por una justicia ambiental para las comunidades de Turkana, para hoy y para el futuro. Han sido tres años de defensa de la tierra y el agua. Hemos tenido fallas y victorias, amenazas y reconocimiento. Actualmente estamos empujando a nuestro gobierno a salirse del acuerdo que tiene con el gobierno de Etiopía, de comprar 60 por ciento de la energía generada por la presa, para hacer injustificable de este modo el financiamiento de la misma por parte de China, que entró a impulsar impulsor del proyecto luego de que sacamos al resto de las principales fuentes de financiación. Mientras esperamos nuestro día en la Corte, celebramos nuestras victorias y reconocemos que seguimos enfrentando adversidades enormes en la lucha por los derechos al agua de la cuenca del Omo y de las comunidades del Lago Turkana. 7



FOTO: MCC (Movimiento Campesino de Córdoba) y UST (Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra)

Aun sin datos precisos del censo más reciente (2010), todas las organizaciones anuncian que el despoblamiento continúa, y apuntan al avance de la soja transgénica, que ya abarca el 56 por ciento de la tierra cultivada (19 millones de hectáreas). Cifras del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI-Vía Campesina) denuncian que en la pasada década de la mano del avance transgénico fueron expulsadas de sus tierras al menos 200 mil familias campesinas.

El departamento de General San Martín, en el centro del Chaco, fue un histórico espacio de grandes estancias dedicadas a ganadería y agricultura. A medida que avanzó la soja, los campos se vendieron y los trabajadores rurales (que vivían en esas mismas chacras) fueron expulsados a las grandes ciudades. “Nosotros queríamos seguir viviendo en el campo”, explica con voz que apenas se escucha el joven Romero. No se fueron a la ciudad. Acamparon –en condiciones precarias– en la banquina, ese espacio limítrofe entre la ruta y el alambrado del campo que siempre habían trabajado pero ya no los necesitaba. Así nacieron “los banqueros”, 20 familias, que permanecieron cuatro años al costado del camino, parcelas de no más de 30 metros de ancho y cientos de metros de largo. Hicieron lo mismo de siempre: sembraron, criaron animales, cosecharon y también exigieron tierras.

En 2009, luego de un largo proceso de lucha, lograron que la legislatura provincial expropiara 500 hectáreas. “Ya teníamos tierra. Había que producir. Y seguir luchando, por eso necesitamos estudiar, para que los jóvenes se queden en el campo”, resume Romero, ex banquero.



En toda la zona sólo había escuela primaria. Los hijos de campesinos debían ir a la ciudad o abandonar los estudios. Así nació la Escuela de la Familia Agrícola (EFA) “Fortaleza Campesina”, más conocida como “la escuela banquera”, especializada en ciencias naturales y frutihorticultura, con orientación agroecológica. Dos objetivos principales: el derecho a la tierra y la salud de los ecosistemas.

Aún no tienen edificio propio, comparten espacio con una escuela primaria y (cuando los horarios se superponen las clases son debajo de los árboles. Pero es lo de menos: ya cuenta con 140 chicos que estudian y quieren quedarse a trabajar y vivir en el campo.

Al otro extremo de Argentina, al oeste del país, límite con Chile, la provincia de Mendoza siempre fue famosa por los atractivos turísticos (nieve, montañas y lagos de postal) y sus viñedos, pero en los últimos años comenzó a cambiar. Empresas mineras transnacionales y la ganadería intensiva, →

ARGENTINA

OTRA ESCUELA, PARA OTRO CAMPO

Darío Aranda

“La escuela actual te educa para los agronegocios. Necesitamos otra educación, que enseñe que el campo es más que soja. Por eso nació la escuela”, explica con paciencia docente Andrés Daniel Duarte, 21 años, de la provincia del Chaco, norte argentino, donde el avance sojero hizo (y hace) estragos con desmontes, fumigaciones y expulsión de familias campesinas. Experiencias similares, escuelas auto-

gestionadas por campesinos, se repiten en las provincias de Córdoba y Mendoza (centro y oeste del país, respectivamente). Entienden la educación como una herramienta más para resistir al avance del agronegocio.

El Foro Multisectorial por la Tierra del Chaco (al norte de Argentina) denuncia el “vaciamiento del campo”. A mediados de siglo la población rural provincial representaba 70 por ciento, en 1991 había descendido a 28,5 y en 2001 sólo representaba 16,5 por ciento.

**CONOC**

CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS (CONOC)

¡Llamamos a campesinos e indígenas de México a votar por Andrés Manuel López Obrador y por un Gobierno progresista en las elecciones del 1 de julio del 2012!

Los campesinos e indígenas siempre han participado de manera decisiva en los periodos más importantes de lo que hoy es la Nación Mexicana. Las culturas mesoamericanas que florecieron antes de la intervención española se sustentaron en los avances de la producción agrícola y el trabajo de campesinos. Indígenas y campesinos participaron en las luchas libertarias por la independencia y contra la intervención norteamericana y francesa. Después del periodo revolucionario se logró que la mayor parte del territorio nacional pasara a manos de los campesinos vía ejidos, comunidades indígenas e incluso pequeñas propiedades. En las siguientes décadas se contribuyó al importante crecimiento económico del país, con la producción de alimentos, de materias primas para la industria y exportaciones, además se han aportado elementos centrales para la constitución de nuestra identidad nacional en la comida, la música y el lenguaje.

En las últimas décadas las familias campesinas han sufrido un fuerte ataque a partir de que a nivel mundial y nacional se impone un modelo económico neoliberal dominado por las empresas transnacionales apoyado por gobiernos y organismos internacionales. Esta situación llevó a un mayor empobrecimiento, migración descontrolada, precios bajos de los productos agrícolas, control de la comercialización por empresas transnacionales, la casi desaparición del financiamiento, aumento de alimentos chatarras en las comunidades, deterioro de suelos, bosques, cuencas hidrológicas y territorios con prácticas mineras irracionales, que han contribuido también a la fuerte crisis ambiental que se tiene en el campo mexicano.

Se ha tenido desprecio hacia los esfuerzos de los campesinos por mantenerse en la producción y se señala reiteradamente que la gran mayoría no son rentables, que no son competitivos y que deberían mejor establecerse “esquemas de salida”, lo cual significaría en los hechos la concentración de la tierra en nuevos terratenientes y empresas agroalimentarias. Pese a todo, buena parte de los campesinos e indígenas han resistido, defendiendo sus territorios, diversificando ingresos, formando Organizaciones que manejan proyectos de mejoramiento de la producción, comercialización, financiamiento, diversificación productiva, ecoturismo, etc.

Actualmente vivimos nuevamente una época decisiva en la historia de México; necesitamos detener la degradación que vive el país en casi todos los aspectos, en lo económico, político, social y cultural en la pérdida de soberanía nacional, alimentaria y de prestigio en la comunidad internacional, esto debido a gobiernos que se han concentrado en servir a grupos de poder y empresas transnacionales que se enriquecen a costa de la mayoría de los mexicanos.

Los campesinos, las campesinas e indígenas de México debemos participar de manera decidida y masiva en las próximas elecciones presidenciales del 2012, junto a otras fuerzas progresistas y ciudadanas para lograr la democratización del país, mayores libertades y justicia social, así como para rescatar el campo mexicano.

Campesinos e indígenas queremos seguir contribuyendo al avance de nuestra nación; produciendo alimentos, materias primas, exportaciones y cuidando del medio ambiente, pero necesitamos un Gobierno progresista que apoye nuestros esfuerzos.

Por lo anterior, nosotros, Organizaciones Campesinas que tenemos décadas de trabajar por condiciones de vida digna para las familias campesinas e indígenas, hacemos un llamado a ésta población campesina e indígena de México a votar el 1 de julio del 2012 por Andrés Manuel López Obrador, único Candidato que puede garantizar que se den cambios en favor de nuestras familias y Organizaciones, así lo demostró con la firma del Pacto para el rescate del campo y la soberanía alimentaria de México, el pasado 10 de abril en donde asumió el Plan de Ayala para el siglo XXI, construido en unidad por organizaciones campesinas, indígenas y de migrantes, se compromete a cumplirlo incorporándolo en su programa de gobierno. Promovamos y defendamos el voto campesino, indígena y migrante.

¡POR EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS E INDÍGENAS!

¡POR UN GOBIERNO PROGRESISTA QUE IMPULSE UN CAMBIO VERDADERO EN FAVOR DE CAMPESINOS, CAMPESINAS E INDÍGENAS!

¡QUEREMOS CONTRIBUIR A LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y AL RESCATE DEL CAMPO MEXICANO!

¡VOTEMOS EL 1 DE JULIO DEL 2012 POR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR!

¡EL CAMPO VOTA POR AMLO!



→ expulsada de la Pampa Húmeda por la soja, multiplicaron los conflictos rurales. La Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra (UST) es la organización fuerte de la provincia, base local del MNCI-Vía Campesina, con la sede central en la localidad de Jocolí.

Proyectos productivos (vinos y tomates en conserva), una radio comunitaria (FM Tierra Campesina) y una revista (*Grito Cuyano*). En 2010 comenzaron un proceso de asambleas y debates para pensar qué educación querían y necesitaban como organización. En 2011 nació la escuela campesina, con el eje central articulado en torno a la agroecología.

Concurren 60 alumnos (tanto jóvenes como adultos) y tienen dinámica de alternancia, una semana presencial en aula (en la sede central de la organización) y tres semanas de prácticas en la finca de las comunidades. Consiste en tres años de cursada y también tiene reconocimiento oficial. En sus lineamientos iniciales dejan explícito el plano político e ideológico desde el que se crea la UTS y la escuela: "Nos oponemos al modelo de agronegocio y a la agricultura industrial". Proponen un modelo diferente: la soberanía alimentaria.

En el centro geográfico del país, la provincia de Córdoba siempre ubicó a la zona agrícola próspera al sur provincial. Soja transgénica mediante, los empresarios rurales comenzaron a expandirse hacia el norte, y los conflictos se multiplicaron. A fines de la década de los 90s nacieron las primeras organizaciones de lo que luego se transformaría en el Movimiento Campesino de Córdoba (también forma parte de la Vía Campesina local).

La organización siempre contó con espacios de formación política, con la educación popular como herramienta. Pero rápidamente visualizaron lo mismo que sucede en la ruralidad argentina: las escuelas primarias no abordan la realidad campesina, los colegios secundarios escasean y obligan a los jóvenes a migrar.

En 2009 iniciaron tres escuelas, llamadas formalmente por el estado provincial "Centro Educativo Nivel Medio para Jóvenes y Adultos" (Cenme), para mayores de 18 años. Y, para los chicos de entre 14 y 17 años, en 2011 iniciaron otra escuela, todas en pequeños parajes del norte provincial. Brindan las materias obligatorias de los planes de estudio de la provincia (matemáticas, lengua, inglés y ciencias sociales, entre otras), pero los diferencia la metodología: nada de un docente que habla y muchos alumnos que escuchan. La educación popular sigue siendo la herramienta pedagógica. Además hay materias como "producción campesina", imprescindibles para mostrar otro modelo de campo, donde no se utilizan agrotóxicos y, como resalta el Movimiento Campesino de Córdoba, producen "alimentos sanos, para el pueblo".

¿QUÉ ES EL FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN EL CAMPO?

Alondra Montero

Coordinadora general del FICC

www.cinecampofest.com

Cuando una persona escucha el término Festival de Cine, imagina una alfombra roja con luminarias caminando sobre ella, estrellas de cine inalcanzables y las grandes urbes del mundo. Si a este término le agregamos la palabra "Internacional" se vuelve un concepto aún más sofisticado.

Contrario a esto, el Festival Internacional Cine en el Campo (FICC) lleva cine a comunidades rurales donde la experiencia cinematográfica, para algunos de sus habitantes, es un recuerdo vago y lejano. Las estadísticas nos dicen que sólo nueve por ciento de la población en México tiene acceso a complejos cinematográficos. El FICC, proyecto creado y organizado por la Fundación Todo por el Cine AC, busca descentralizar los circuitos de cine y difundir las producciones de jóvenes talentos en lugares donde otros no se atreven: el campo mexicano.

Cine en el Campo es una iniciativa que surge ante la necesidad de llevar la experiencia cinematográfica a pueblos, ejidos y rancherías con un enfoque lúdico, educativo, artístico y cultural. La Fundación considera el cine una herramienta de expresión y debate que establece el diálogo entre diferentes actores sociales, creando conciencia y sirviendo como catalizador de soluciones ante problemáticas sociales y medioambientales.

Este año se realiza la quinta edición del Festival en Chiapas. Con el apoyo de instituciones y empresas como el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), la Fundación BBVA-Bancomer, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), nueve cortometrajes fueron difundidos en 20 localidades ubicadas en la cuenca de los ríos Cahoacán y Coatán. En esta ocasión, inspirados en la Carta de la Tierra, declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el siglo XXI, se lanza una convocatoria para recibir producciones en cortometraje, nacionales e internacionales, en los géneros de animación, ficción y documental, con una duración menor a 12 minutos, hablados en castellano. Las historias referentes al cuidado del agua, biodiversidad, cambio climático y derechos humanos fueron seleccionadas para conformar el programa que viajará durante un mes en este "cine itinerante" en Chiapas, Distrito Federal y países como Venezuela y España.

Como cada año, en el marco del FICC, se realizaron los talleres de creación cinematográfica "Cuéntamelo filmando", donde un equipo de cineastas y fotógrafos compartieron sus conocimientos y técnicas para obtener cuatro cortometrajes de

corte ecológico, realizados en los ejidos El Águila y Brisas del Mar, trabajando con un grupo de adultos de ambos sexos, así como un grupo de jóvenes y niños, cuya labor ambientalista fue registrada por medio de documentales.

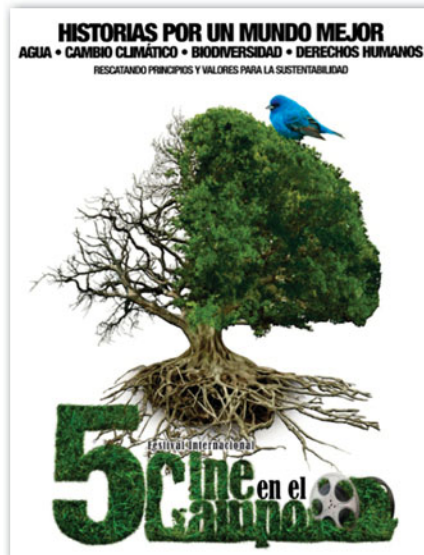
Durante más de siete años, la UICN ha estado interviniendo dichas comunidades para fomentar el desarrollo sustentable entre sus habitantes. Como ejemplo, podemos citar los invernaderos y huertos que se localizan en El Águila. Esta comunidad, durante meses ha estado produciendo con éxito sus propios alimentos orgánicos, entre ellos hongos setas, perejil, café y demás hortalizas. Los habitantes se han organizado para tener un centro de acopio de PET, donde una gran parte de la población de lugar coopera con sus desechos para realizar labores de reciclaje. La mayoría son mujeres adultas, decididas a formar un mundo mejor para próximas generaciones e incluso, para las presentes.



FOTO: Festival Internacional Cine en el Campo (FICC)

El grupo de Brisas de Mar es un grupo de jóvenes conscientes de la situación ambiental que vive el país. Con edades que oscilan entre cuatro y 20, esta agrupación nos muestra su cotidianidad por medio de la cámara, así como las acciones que realizan para salvar el lugar en el que viven.

Los talleres "Cuéntamelo filmando" buscan vincular las ideas de la ciudad con las ideas rurales, estrechar ese puente a veces insondable y provocar el sincretismo de ambas culturas con un mismo fin: proponer soluciones ante temas que atañen a ambos ámbitos.



La primera experiencia con talleres comunitarios en el marco del FICC se dio durante la segunda edición del Festival en la comunidad huichol de Tuapurie, donde se realizó el documental *Muku mu t'a iyari: Esto es lo que pensamos desde el corazón*.

Este trabajo se ha exhibido en varios festivales a escala nacional e internacional y ha despertado gran interés por la situación actual de esta comunidad. En él se expone la violación de los derechos de la población, como habitantes y como dueños de su tierra, al imponer la construcción de una carretera que divide en dos el territorio y destruye el santuario cultural y natural que por cientos de años ha sido habitado por los huicholes.

En la tercera edición los talleres viajaron a Michoacán, donde se trabajó con unos 80 estudiantes de las primarias de Isla de Yunuén, Ucazanastacua y Urandén, comunidades purépechas de los alrededores del Lago de Pátzcuaro. Los niños escribieron un guión, crearon personajes y escenarios que cobraron vida por medio de las técnicas de *stop motion* y animación 2D. Este ejercicio mostró al cine como herramienta de empoderamiento, donde los pequeños, con orgullo, exhibieron al mundo sus costumbres, su realidad, su forma de ver la vida y sus preocupaciones. Unos meses des-

pués, recibieron la noticia, de que *La aventura de Monochoa*, cortometraje realizado en Urandén, recibió el premio Mejor Corto de Animación en la Cumbre de Cine Ambiental en el marco de la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16), compitiendo con trabajos de Estados Unidos, Colombia, España y otros.

¿Es la creación cinematográfica un ejercicio exclusivo de la ciudad? No, para el Festival, el cine se vive y se crea en cualquier lugar. Por medio de los talleres, hemos descubierto que nuestros próximos cineastas se encuentran en el campo. Su forma de vida los hace ser brillantes, tener conciencia de cosas que los ciudadanos no vemos y, sobre todo, tener una percepción diferente a la que estamos acostumbrados.

El FICC ha llevado cortometrajes, funciones de cine por medio de una pantalla inflable gigante y entretenimiento a zonas con poca o nula oferta cultural. ¿Qué se ha llevado el FICC a cambio? Conocimiento, lecciones invaluable y un gran amor, orgullo y cuidado por la tierra que alimenta al país.

El campo mexicano, sector frecuentemente olvidado por la ciudad, es una tierra fértil, llena de movimiento, donde historias importantes se entretienen y dan vida a nuestro México. El FICC se encarga de acortar esa distancia y unirnos.



FOTO: Enrique Pérez S. / ANEC

IMPERATIVO FRENAR EL USO DE MAÍZ PARA ETANOL: INFORME DE ACTION AID

Lourdes Edith Rudiño

La elaboración de agrocombustibles (etanol) consume ya 15 por ciento de las cosechas mundiales de maíz, y 40 por ciento en el caso particular de Estados Unidos (EU) —país fundamental en la definición de los precios del grano—. Tal situación es una de las causas principales del encarecimiento de los precios internacionales del maíz y en general de los alimentos, fenómeno iniciado en 2006-07 y vigente hoy con consecuencias fatales como el hambre y la inseguridad alimentaria.

En el caso de México, donde a diferencia de la mayor parte del mundo usamos el maíz para consumo humano directo, el efecto es evidente en la escalada de precios de la tortilla; en el malestar social derivado; en inseguridad alimentaria sobre todo en las zonas pobres del país, las rurales, y en el aumento en las erogaciones por importación de maíz, afirman Timothy A. Wise, director de Investigación y Políticas del Instituto de Desarrollo Global y del Medio Ambiente (GDAE) de la Universidad de Tufts, y Marie Brill, analista principal de políticas de Action Aid-Estados Unidos.

Ambos son autores del informe de Action Aid *Agrocombustibles: fogoneros del hambre*, presentado el pasado mayo con el subtítulo *Cómo las políticas de Estados Unidos para el etanol de maíz aumentan el precio de los alimentos en México*.



El informe tenía la intención de que siendo actual presidente del G-20 (que reúne a las economías más avanzadas y a las emergentes más importantes), México influyera en la reunión que realizó en Los Cabos, Baja California, del 18 al 20 de junio. Ello, considerando que en nuestro país hasta ahora hay un freno al uso del maíz para etanol, por la fuerza social que implica el que el grano sea nuestro básico principal y que debemos importar altos volúmenes desde Estados Unidos para cubrir nuestras necesidades. El boom del etanol afecta drásticamente la seguridad alimentaria de México.

Cabe mencionar que el secretario de Agricultura, Francisco Mayorga, reconoció el 13 de junio, durante un seminario sobre nuevos paradigmas para la agricultura, que el documento que se analizará en la cumbre “no es muy explícito ni categórico en el tema de biocombustibles”, pues el tema es “controvertido”

Durante la presentación del informe en cuestión, Wise recordó que en 2008 los precios de la tortilla en México prácticamente se duplicaron respecto de 2006, y la tónica de encarecimiento persiste en términos generales en los alimentos, “con efectos de hambre, inseguridad alimentaria y pobreza”.

El efecto que tiene el uso de maíz para etanol sobre el precio de este grano representó costos de entre mil 500 millones y tres mil 200 millones de dólares entre 2006-11, esto es costos que hubieran sido nulos si no se utilizara el maíz para fines energéticos.

El informe detalla que en 1990 las importaciones mexicanas de alimentos desde Estados Unidos sumaban dos mil 600 millones de dólares. Para el año 2000 subieron a seis mil 400 millones y en 2011 llegaron aun récord de 18 mil 400 millones. No obstante la expansión de las exportaciones agroalimentarias, el déficit de la balanza comercial ha empeorado. De hecho en 1990 lo que se registró fue un pequeño superávit, pero en 2000 el saldo negativo fue de mil 300 millones de dólares; en medio de la crisis alimentaria global, alcanzó “una cifra desastrosa” de cuatro mil 600 millones de dólares, y en 2011 sumó dos mil 600 millones.

En los dos años recientes, dijo Wise, los gastos por importación de maíz equivalieron al déficit comercial agroalimentario total.

Y es que la dependencia de México en importaciones de maíz se ha acentuado, sobre todo desde que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), dijo Wise. El informe muestra que en 1990-92 las compras foráneas del maíz representaban siete por ciento del consumo; hoy son 35 por ciento. Y lo mismo ocurre en los otros granos. En trigo antes era 18 y ahora casi 60 por ciento; en arroz antes 60 y ahora casi 80 por ciento; en soya antes 75 y ahora casi cien por ciento.

Tim Wise señaló que la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos estima que entre 20 y 40 por ciento del encarecimiento de los precios globales de alimentos es atribuible al consumo de maíz para etanol. El análisis calcula que en 2006 el uso de maíz para etanol en el mundo y particularmente en EU representó un encarecimiento de las importaciones mexicanas de maíz de 2.5 por ciento, esto es 23 millones de dólares, pero en 2010-11 las cifras llegan a 20 por ciento y 422 millones de dólares. En todo el periodo 2006-11 el costo acumulado por esta razón fue de mil 260 millones de dólares. Y la tendencia es que se profundice la situación. “Estamos haciendo estimaciones conservadoras, porque hay otros cálculos que hablan de 20 a 40 por ciento” como efecto de encarecimiento del maíz por causa de la demanda del cereal por parte de la industria del etanol.



De acuerdo con Marie Brill, el uso del maíz para etanol ha sido impulsado en Estados Unidos por tres políticas: una protección arancelaria, subsidios y un mandato (leyes) para ordenar la mezcla del etanol con gasolinas. El objetivo de esto ha sido convertir la dependencia de combustibles fósiles a una “bioeconomía”. Otro incentivo han sido los altos precios del petróleo. De allí la “dramática” situación de que 40 por ciento de las cosechas maiceras de EU se utilicen para etanol, con los consecuentes efectos globales en los precios. Este país es el líder mundial en exportación del grano.

La especialista comentó que en el mundo ya 203 millones de hectáreas de tierra, esto es equivalente al tamaño de todo México, están siendo utilizadas con fines de producción de cultivos para agrocombustibles (sobre todo maíz, soya, otras oleaginosas y *jatropha*), y más de 60 por ciento de esa superficie está en el continente africano con inversiones de empresas extranjeras. En África, paradójicamente, la hambruna llega a grado extremo y afecta a un gran número de personas. Esto indica que más allá de los efectos meteoroló-

gicos, políticas públicas de países influyentes están induciendo un descontrol en la oferta alimentaria, y “esto debe cambiar; Estados Unidos debe cambiar”.

La carestía alimentaria va unida a otros fenómenos sociales de desgaste. Brill comentó, con base en experiencia propia como representante de Action Aid, que ha visto cómo en África la gente ha agotado todos sus recursos por sobrevivir: trabaja más, cuida menos su salud, y aun así, los ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades alimentarias.



En la presentación del informe de Action Aid participó Olga Alcaraz Andrade, directora de Agricultores Unidos Región Guayangareo, de Michoacán, miembro de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), consideró que el maíz “es el grano más especulado del mundo”.

Explicó la situación actual con el grano en México —que es una reedición de lo que ha ocurrido en los años recientes—: corporaciones reciben apoyo gubernamental para importar maíz, mientras que las bodegas de los productores en el país están repletas del grano. Las empresas así especulan —generan la idea de escasez del grano; reciben subsidios, y a la vez presionan a los productores para que les vendan más barato su grano, pues si no lo hacen el maíz quedará en las bodegas generando costos de almacenamiento—. “Dependemos que los monopolios compren nuestras cosechas; tenemos que cambiar esto. Las grandes empresas recibieron en 2011 un total de mil 400 millones de pesos para apoyar la comercialización de granos (...) el país pierde soberanía alimentaria”.

Por su lado, Víctor Suárez, director general de la ANEC, afirmó que el encarecimiento de los precios del maíz y demás alimentos —propiciado por la especulación financiera y por el uso de materias primas agrícolas para agrocombustibles— no se refleja en mejores ingresos para los campesinos, porque la situación genera especulación también en los precios de los insumos. Se han encarecido los procesos de producción. Entonces, los únicos beneficiarios de la carestía y la especulación alimentaria internacional son los monopolios (comercializadores, agroindustriales, productores de semillas y de fertilizantes). Y no hay lógica en las decisiones del gobierno de México, porque, en lugar de impulsar una mayor producción interna, la orden ha sido importar. Estas decisiones además han encarecido aún más los alimentos, porque, al ser anunciadas al mundo, generan especulación (máxime cuando México busca importar maíz blanco, de consumo humano y muy escaso globalmente). 